



CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

---

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 405

Pág. 1

## DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS ACUERDOS DEL PACTO DE ESTADO EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> LÍDIA GUINART MORENO**

Sesión núm. 10

celebrada el jueves 25 de septiembre de 2025

---

Página

**ORDEN DEL DÍA:**

Minuto de silencio ..... 2

**Elección de vacantes en la Mesa de la comisión:**

— Elección de la Vicepresidencia Segunda de la comisión. (Número de expediente 041/000037) ..... 2

**Ratificación del acuerdo de la Mesa sobre las siguientes solicitudes de comparecencia de la delegada del Gobierno contra la Violencia de Género (Martínez Perza), a efectos del artículo 44 del Reglamento:**

— Para explicar el funcionamiento del sistema COMETA (Control de Medidas Telemáticas de Alejamiento). A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 212/000677) ..... 3

— Para que informe de forma urgente acerca de los graves fallos en el sistema COMETA encargado de gestionar las pulseras antimaltrato que han provocado una gran cantidad de sobreseimientos y absoluciones de agresores, así como de las razones por las que no se atendieron las advertencias sobre el cambio de proveedor del Observatorio de Violencia de Género del CGPJ, provocando una grave desprotección de las víctimas y espacios de impunidad inadmisibles. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000672) ..... 3

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 405

25 de septiembre de 2025

Pág. 2

Celebración de las comparecencias votadas favorablemente por la comisión.

- Comparecencia de la delegada del Gobierno contra la Violencia de Género (Martínez Perza), a efectos del artículo 44 del Reglamento:
  - Para explicar el funcionamiento del sistema COMETA (Control de Medidas Telemáticas de Alejamiento). A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 212/000677) ..... 4
  - Para que informe de forma urgente acerca de los graves fallos en el sistema COMETA encargado de gestionar las pulseras antimaltrato que han provocado una gran cantidad de sobreseimientos y absoluciones de agresores, así como de las razones por las que no se atendieron las advertencias sobre el cambio de proveedor del Observatorio de Violencia de Género del CGPJ, provocando una grave desprotección de las víctimas y espacios de impunidad inadmisibles. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000672) ..... 4

Se abre la sesión a las nueve y dos minutos de la mañana.

MINUTO DE SILENCIO.

La señora PRESIDENTA: Muy buenos días, señorías. Se abre la sesión.

Para empezar, les propongo realizar un minuto de silencio en memoria de las víctimas asesinadas por violencia de género: 1322 mujeres, 27 este año; y 65 menores en el cómputo total, 3 en lo que va de año.

Guardamos un minuto de silencio. (**La Comisión, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.**)

ELECCIÓN DE VACANTES EN LA MESA DE LA COMISIÓN:

- ELECCIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA SEGUNDA DE LA COMISIÓN. (Número de expediente 041/000037).

La señora PRESIDENTA: Ahora procederemos a tramitar el orden del día.

Comenzamos con el primer punto del orden del día: la elección de la vicepresidencia segunda de la comisión. La elección se realizará mediante votación secreta por papeletas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 87.1.2.<sup>º</sup> del Reglamento del Congreso y en virtud de los artículos 41, 38 y 37.2. del Reglamento del Congreso. Cada miembro escribirá un solo nombre en la papeleta, resultando elegido o elegida el candidato o la candidata que obtenga mayor número de votos.

Si alguien ha venido en sustitución de otra persona, por favor, que lo diga ahora.

A continuación, se procederá, por parte de la señora letrada, al llamamiento nominal de los miembros de la comisión para que depositen su papeleta en la urna.

El señor AGIRRETXEA URRESTI: Una pregunta: ¿hay alguna propuesta de nombre?

La señora PRESIDENTA: ¿Si hay alguna propuesta de nombre?

El señor AGIRRETXEA URRESTI: Es que otras veces se suele proponer algún nombre. Pregunto; si no hay, no hay.

La señora PRESIDENTA: Es el Grupo Popular el que releva su Vicepresidencia.

El señor AGIRRETXEA URRESTI: Eso es lo que quería saber.

La señora PRESIDENTA: Yo personalmente desconozco la propuesta.

El señor AGIRRETXEA URRESTI: Vale, pues ya está.

La señora PRESIDENTA: ¿Alguien del Grupo Popular quiere verbalizar cuál es la propuesta?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 405

25 de septiembre de 2025

Pág. 3

La señora **ÁLVAREZ FANJUL**: Beatriz Jiménez Linuesa.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.  
¿Alguna propuesta más?

La señora **AGUIRRE GIL DE BIEDMA**: Sí, la nuestra, Rocío Aguirre.

La señora **PRESIDENTA**: Y Rocío Aguirre. ¿Hay dos propuestas? (**Asentimiento**). Gracias.  
Empezamos la votación en urna. (**Pausa**).

**Por la señora letrada se procede a la lectura de la lista de las señoras y los señores miembros de la comisión, presentes y sustituidos, quienes van depositando su papeleta en la urna.**

**Terminada la votación, dijo**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, ¿alguna señora o algún señor diputado no ha sido nombrado?  
(**Pausa**).

Vamos a proceder al escrutinio.

**Efectuado el escrutinio, dijo**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, una vez finalizado el escrutinio, el resultado de la votación es el siguiente: la señora Beatriz Jiménez Linuesa, 14 votos; la señora Rocío Aguirre, 3 votos; votos en blanco, 17.

Por lo tanto, la señora Beatriz Jiménez Linuesa será la próxima vicepresidenta segunda de la comisión. Enhorabuena. La invitamos a que ocupe su lugar en la Mesa. (**Así lo hace la nueva miembro de la Mesa.—Aplausos**).

Bienvenida a la Mesa, señora Jiménez Linuesa.

**RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DE LA MESA SOBRE LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE COMPARECENCIA DE LA DELEGADA DEL GOBIERNO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO (MARTÍNEZ PERZA), A EFECTOS DEL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO:**

- **PARA EXPLICAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA COMETA (CONTROL DE MEDIDAS TELEMÁTICAS DE ALEJAMIENTO). A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 212/000677).**
- **PARA QUE INFORME DE FORMA URGENTE ACERCA DE LOS GRAVES FALLOS EN EL SISTEMA COMETA ENCARGADO DE GESTIONAR LAS PULSERAS ANIMALTRATO QUE HAN PROVOCADO UNA GRAN CANTIDAD DE SOBRESEIMIENTOS Y ABSOLUCIONES DE AGRESORES, ASÍ COMO DE LAS RAZONES POR LAS QUE NO SE ATENDIERON LAS ADVERTENCIAS SOBRE EL CAMBIO DE PROVEEDOR DEL OBSERVATORIO DE VIOLENCIA DE GÉNERO DEL CGPJ, PROVOCANDO UNA GRAVE DESPROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS Y ESPACIOS DE IMPUNIDAD INADMISIBLES. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/000672).**

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a pasar al segundo punto, la ratificación del acuerdo de la Mesa sobre las siguientes solicitudes de comparecencia de la delegada del Gobierno contra la Violencia de Género, a efectos del artículo 44 del Reglamento: para explicar el funcionamiento del sistema COMETA a solicitud del Gobierno y para que informe de forma urgente acerca de los graves fallos en el sistema COMETA, encargado de gestionar las pulseras animaltrato que han provocado una gran cantidad de sobreseimientos y absoluciones de agresiones, así como de las razones por las que no se atendieron las advertencias sobre el cambio del proveedor del observatorio de violencia de género del Consejo General del Poder Judicial, provocando una grave desprotección de las víctimas y espacios de impunidad inadmisibles, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

¿Se ratifica el acuerdo por asentimiento? (**Asentimiento**).

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 405

25 de septiembre de 2025

Pág. 4

### CELEBRACIÓN DE LAS COMPARCENCIAS VOTADAS FAVORABLEMENTE POR LA COMISIÓN:

- COMPARCENCIA DE LA DELEGADA DEL GOBIERNO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO (MARTÍNEZ PERZA), A EFECTOS DEL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO:
  - PARA EXPLICAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA COMETA (CONTROL DE MEDIDAS TELEMÁTICAS DE ALEJAMIENTO). A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 212/000677).
  - PARA QUE INFORME DE FORMA URGENTE ACERCA DE LOS GRAVES FALLOS EN EL SISTEMA COMETA ENCARGADO DE GESTIONAR LAS PULSERAS ANTIMALTRATO QUE HAN PROVOCADO UNA GRAN CANTIDAD DE SOBRESEIMIENTOS Y ABSOLUCIONES DE AGRESORES, ASÍ COMO DE LAS RAZONES POR LAS QUE NO SE ATENDIERON LAS ADVERTENCIAS SOBRE EL CAMBIO DE PROVEEDOR DEL OBSERVATORIO DE VIOLENCIA DE GÉNERO DEL CGPJ, PROVOCANDO UNA GRAVE DESPROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS Y ESPACIOS DE IMPUNIDAD INADMISIBLES. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/000672).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos, pues, al tercer punto, que es la celebración efectiva de las comparecencias votadas favorablemente por la comisión.

Pido a los servicios de la Cámara que llamen a la señora delegada del Gobierno contra la Violencia de Género, Carmen Martínez Perza. (**Pausa**).

Bienvenida. Vamos a proceder a iniciar la comparecencia. Doña Carmen Martínez Perza, cuando usted quiera.

La señora **DELEGADA DEL GOBIERNO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO** (Martínez Perza): Muchas gracias, señora presidenta de la comisión.

Buenos días a todas y a todos, diputadas y diputados presentes.

Es un honor para mí volver a estar en esta comisión, en la sede de la soberanía popular.

Señorías, comparezco hoy ante ustedes, a petición propia y también a petición del Grupo Popular, en calidad de delegada del Gobierno contra la Violencia de Género como responsable del servicio de dispositivos COMETA en el Ministerio de Igualdad. He insistido, porque quería venir a explicarles a ustedes el funcionamiento y la situación actual de este servicio. Ya saben que soy magistrada, que no acostumbro a participar en los debates parlamentarios, así que voy a intentar hacerlo lo mejor posible y explicarme lo mejor posible ante ustedes, como merecen. (**Apoya su intervención en una presentación digital**).

Comparezco, como decía, para dar explicaciones precisas que nos ayuden a generar confianza y a disipar dudas sobre un sistema que funciona. Estoy aquí con el propósito de rendir cuentas sobre el funcionamiento del sistema de seguimiento por medios telemáticos de las prohibiciones de aproximación impuestas en materia de violencia de género y violencia sexual. La instalación, monitorización y desinstalación de dichos dispositivos corresponde a la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género a través de la empresa adjudicataria del servicio.

Antes de avanzar, si me permiten, quería pedir disculpas a todas aquellas mujeres supervivientes de la violencia machista que se están sintiendo inquietas en este momento por la situación que estamos viviendo. Su sufrimiento es mi sufrimiento, y quiero que lo sepan. Su bienestar y su seguridad es lo que nos mueve y por lo que trabajamos a diario en la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ellas son lo que nos mueve, lo que nos preocupa y son la razón de ser de la delegación.

En los últimos días, se han suscitado dudas y preocupaciones en relación con la eficacia de este sistema a raíz de la difusión de afirmaciones inexactas o, en algunos casos, manifiestamente falsas. Estas informaciones han contribuido a generar alarma social y a poner en entredicho la fiabilidad de un instrumento que constituye una pieza esencial en la protección de las víctimas y en el control del cumplimiento de las medidas judiciales de alejamiento. Soy plenamente consciente de la sensibilidad y de la trascendencia de esta materia. Por ello, comparezco ante esta Cámara con el compromiso de ofrecer una exposición rigurosa, clara y transparente sobre el funcionamiento y el estado del servicio.

En relación con el sistema COMETA es imprescindible señalar, incluso subrayar, que las víctimas siempre han estado protegidas. Las pulseras salvan vidas todos los días. A 31 de agosto —son datos muy recientes—, había 4730 víctimas en este sistema de protección, que deben y pueden sentirse seguras. Hay 4570 casos, pero 4730 víctimas. De hecho, ninguna mujer con dispositivo ha sido asesinada, y

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 405

25 de septiembre de 2025

Pág. 5

trabajamos a diario por y para su seguridad y bienestar. No es que con esto nos quedemos ya tranquilas, nos importa también su tranquilidad, nos importa su bienestar mucho, muchísimo, y por eso trabajamos.

En primer lugar, voy a detallar en qué consiste el servicio y su evolución, para comentarles luego el momento actual en el que nos encontramos y los avances de este servicio para el futuro, en los que estamos ya trabajando desde hace unos meses de cara a la licitación del contrato, ya que el actual finaliza de forma ordinaria en mayo de 2026.

El sistema de seguimiento por medios telemáticos del cumplimiento de las prohibiciones de aproximación impuestas en el ámbito de la violencia de género y en el de la violencia sexual, conocido comúnmente como COMETA, es un elemento más dentro de un completo, robusto y complejo sistema de protección a las víctimas de violencia de género en nuestro país que está salvando vidas cada día, que está permitiendo avanzar hacia una sociedad libre de violencia machista. Pero —y esto es muy importante— los dispositivos COMETA no son la única medida de protección de las víctimas, están vinculados a las medidas y penas de prohibición de aproximación a las víctimas de violencia de género sexual por parte de los agresores impuestas por una decisión judicial o bien como medida cautelar antes de la sentencia o bien como pena una vez se haya dictado la sentencia. No todas las órdenes de alejamiento llevan la instalación de dispositivos COMETA, solo se instalan cuando la víctima desea contar con este plus de protección y cuando el órgano judicial lo considera conveniente, dependiendo de los hechos investigados o castigados y dependiendo de los riesgos concretos de la víctima.

Lo cierto es que la confianza en este mecanismo ha sido creciente, como demuestra el incremento producido, por ejemplo, desde 2018, con 1800 víctimas protegidas por el sistema hasta ahora —acabo de decirles que hay 4700 víctimas protegidas con dispositivo instalado a 31 de agosto—. Pero todas y cada una de las mujeres que están protegidas de su agresor y están amparadas por medidas o penas de alejamiento, cuenten o no cuenten con dispositivo, tienen un seguimiento directo en VioGén, que es el sistema gestionado por el Ministerio del Interior, que aglutina no solo toda la información relevante, incluyendo la que aportan los servicios autonómicos, sino también toda la protección de las víctimas y el control de los agresores. Dependiendo del nivel de riesgo en el que se encuentre cada víctima, contarán con unas medidas de protección vinculadas a VioGén, que pueden ir desde llamadas a víctimas y a agresores, visitas periódicas por fuerzas y cuerpos de seguridad a ambos, e incluso puede llegar a consistir en protección continua de la víctima por agentes de fuerzas y cuerpos de seguridad en los casos de riesgo más extremo. A 31 de agosto, eran más de 105 000 los casos activos en VioGén en los distintos niveles de protección: bajo, medio, alto y extremo.

En este punto, es necesario señalar y reconocer la importante, encomiable e imprescindible labor de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y de las policías autonómicas en esta tarea. Su profesionalidad, su compromiso, su conocimiento de cómo funciona la violencia de género son fundamentales en el sistema de protección a las mujeres víctimas de violencia de género. También quiero destacar la labor que realizan las policías locales en aquellos municipios adheridos al sistema VioGén, porque participan en la protección de las mujeres en colaboración con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado; así como —repito— la labor de las policías autonómicas a través de sus instrumentos oportunos. Todos los esfuerzos son pocos en la lucha para erradicar estas violencias machistas que atentan contra los derechos humanos, que cosifican a las mujeres. Existen cada vez más municipios adheridos a VioGén y que, por tanto, participan de este sistema de protección; en este momento hay 808. Animo a los municipios que aún no se hayan adherido a que lo hagan y se sumen a esta lucha para erradicar la violencia de género.

En resumen, el sistema de seguimiento por medios telemáticos del cumplimiento de las prohibiciones de aproximación impuestas en el ámbito de la violencia de género y en el ámbito de la violencia sexual es un elemento más de este robusto sistema de protección de las mujeres víctimas, que ofrece un plus de protección en determinados casos en los que el órgano judicial correspondiente así lo acuerda y la víctima lo solicita o acepta.

Una vez contextualizado el servicio COMETA en el complejo sistema de protección de las víctimas de violencia de género, voy a pasar a describirles a ustedes el servicio.

El sistema de seguimiento por medios telemáticos del cumplimiento de las prohibiciones de aproximación impuestas en el ámbito de la violencia de género y de la violencia sexual permite verificar el cumplimiento de las prohibiciones de aproximación a la víctima como medida cautelar o pena y, también, como condición en la suspensión de la ejecución de penas privativas de libertad y de las que se acuerdan en el contexto de la libertad vigilada impuestas en procedimientos que se sigan por violencia de género y violencia sexual en los que la autoridad judicial acuerde su utilización.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 405

25 de septiembre de 2025

Pág. 6

El servicio permite, primero, hacer efectivo el derecho de la víctima a su seguridad y contribuir a su recuperación; segundo, disuadir al agresor; tercero, documentar el posible quebrantamiento de la prohibición de aproximación impuesta, ya que el sistema proporciona información actualizada y permanente de las incidencias que afecten al cumplimiento o incumplimiento de las prohibiciones de aproximación, así como de las posibles incidencias tanto accidentales como provocadas en el funcionamiento de los elementos del sistema utilizados.

¿Y cómo funcionan los dispositivos? Cuando se incorpora un caso en el sistema de seguimiento telemático de penas y medidas de prohibición de aproximación, a la víctima se le entrega un *smartphone* y un botón del pánico y al agresor, un *smartphone* y se le coloca un brazalete. Los dispositivos están conectados a la plataforma del servicio, y este controla y registra los posicionamientos de ambos. En cada caso el sistema recoge las zonas de exclusión en las que, por orden judicial, no puede entrar el agresor. Existen zonas fijas, como el domicilio de la víctima, su lugar de trabajo, etcétera, y zonas móviles, que están vinculadas a dónde se encuentra la víctima en cada momento. Se gestionan cada día treinta millones de geoposicionamientos.

Les digo esto porque es importante que entiendan la envergadura de este sistema. Cuando el agresor entra en las zonas de exclusión o intenta manipular los dispositivos, en la sala COMETA salta una alerta e inmediatamente se despliegan los protocolos de actuación, que son activados por profesionales especializados en violencia de género y formados precisamente para responder en este servicio. El personal de la sala COMETA llama a la víctima para asegurarse de cómo se encuentra, contacta con las fuerzas y cuerpos de seguridad para que intervengan si es necesario y llama al propio agresor.

Desde aquí, quiero expresar todo mi reconocimiento y agradecimiento por el trabajo que realizan cada día, por su profesionalidad, su sensibilidad y su buen hacer a todas estas personas que cada día están en la sala COMETA.

Ahora me gustaría que escuchen un breve audio, con el que podrán conocer cómo funciona la sala COMETA. (**Se reproduce un audio en el que se escuchan sucesivas conversaciones simuladas del personal del sistema COMETA con una supuesta víctima, con la Policía, con un supuesto agresor, nuevamente con la supuesta víctima y con la Policía.—Rumores**). Dejo claro que es una simulación, que los datos no son reales. He visto caras de sorpresa, como es normal, y por eso lo quería aclarar. Evidentemente, no vamos a poner datos de personas, que no se puede. Pero funciona así, hemos hecho una simulación.

Este sistema funciona, viene funcionando desde hace muchos años y es un modelo que seguir por otros países europeos, que lo están replicando. Recibimos a menudo delegaciones de otros países europeos muy interesados en que les mostremos y les expliquemos cómo funciona COMETA; por ejemplo, Alemania y Suiza. Si ustedes conocen —y esto se lo digo con sinceridad— otro sistema mejor que el español que se use para proteger a víctimas y que sea completamente infalible, recibiremos la información con los brazos abiertos, de verdad. Lo cierto es que, sin ser infalible, nuestro sistema funciona, y con nuestro sistema no se ha producido ningún asesinato de ninguna mujer portadora de estos dispositivos. Es mentira —y tengo que decirlo así— que en 2024 una mujer fuera asesinada mientras portaba un dispositivo. Y tampoco antes o después, esto hay que dejarlo claro. En resumen, se trata de una herramienta pública eficaz, consolidada y con resultados visibles en la prevención de nuevos episodios de violencia y en la disuasión de los maltratadores.

Me gustaría reflexionar sobre algunos datos. El crecimiento en el número de instalaciones de estos dispositivos, aunque ya lo he mencionado, ha sido exponencial en los últimos años. Hay que decir que el servicio se inició a mediados de 2009 y por eso no damos datos de aquella anualidad, pero en 2010, que ya es un año completo, fueron 528 dispositivos activos, hasta las 4730 víctimas protegidas a las que me he referido antes, de 4570 casos. Varían los casos —esto lo puntualizo— porque, como tenemos dispositivos multivictimas y multiagresores —y después hablaré de esto—, no tienen por qué coincidir los casos con las víctimas ni tampoco con los agresores. Este crecimiento exponencial de su uso demuestra la confianza en el sistema tanto de los órganos judiciales como de las propias víctimas. La evolución ha sido impresionante. Hasta 2016 había menos de 1000 casos activos en este sistema. Fue en 2017 cuando pasó de dicha cantidad, y a partir de 2021, cuando pasó de 2500, no ha dejado de crecer, aunque vuelvo a subrayar que no hay por qué utilizar el sistema de dispositivos en todas las órdenes de alejamiento; creo que ya lo he explicado antes.

¿Y cuál es el procedimiento para instalar los dispositivos? En la actualidad es la autoridad judicial la que decide la instalación de los dispositivos de control telemático. Con carácter general, la instalación de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 405

25 de septiembre de 2025

Pág. 7

brazaletes y dispositivos se realiza en un plazo máximo de 24 horas, si bien se está consiguiendo en muchos casos reducir el tiempo a menos de 12 horas. El sistema de seguimiento se articula según lo previsto en el protocolo general del sistema, aprobado por el Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, el Ministerio del Interior, la Fiscalía General del Estado, el Consejo General del Poder Judicial y el Ministerio de Igualdad, y se completa con el protocolo de actuación, en el ámbito penitenciario del sistema de seguimiento, por medios telemáticos del cumplimiento de las prohibiciones de aproximación en materia de violencia de género y violencia sexual, actualizado en marzo de 2024. Es decir, estos protocolos vienen funcionando, pero se actualizaron en 2024. La precisión con geolocalización en tiempo real nos permite conocer dónde se encuentran víctima y agresor, ha sido el plus de protección que permite la verificación del cumplimiento de las prohibiciones de aproximación a la víctima impuestas a agresores de violencia contra las mujeres en los procedimientos judiciales de violencia de género y sexual, lo cual anima a las víctimas a solicitarlo.

A continuación, me gustaría explicar los contratos. En la oferta económica que se hizo, y hablo de este contrato vigente, se valoraron tanto los dispositivos electrónicos como el propio servicio. El precio de los dispositivos se valoró en un 35 % del peso en el total de la valoración, y la operación de servicios se valoró en un 65 %. Les doy estos datos, a pesar de que no son de esta legislatura, sino de la anterior, porque es un contrato vigente, que se está cumpliendo, y me parece importante ofrecérselo a ustedes.

Licitado el contrato y una vez finalizado el plazo para la presentación de ofertas, solamente se presentó una oferta válida, correspondiente a la que realizó la UTE Securitas Seguridad España, SA y Vodafone España, SA. La UTE obtuvo una valoración global de 87,50 puntos. Y estos son datos que están publicados; son públicos porque es una licitación pública —yo se lo explico—. En concreto, los dispositivos electrónicos presentados por la UTE obtuvieron una puntuación de 6,50 sobre 10, y no 3,60 puntos, como aparece en algunas noticias, que fue la puntuación otorgada al plan de transición. Telefónica, que era la anterior adjudicataria, la que había mantenido el servicio desde 2009, no se presentó, decidió no presentarse. La adjudicación se realizó por 42,6 millones de euros el 6 de noviembre de 2023, momento en el que se realizó la primera adquisición de dispositivos electrónicos para el nuevo contrato, y el servicio empezó a operar el 8 de febrero de 2024.

En un proyecto tan complejo y de estas características es necesario establecer un plan de transición. Evidentemente, no se puede apagar la plataforma del adjudicatario saliente y encender la plataforma del nuevo adjudicatario porque hay que traspasar usuarios de una plataforma a otra y hay que cambiar los dispositivos electrónicos de manera presencial con cada una de las personas que los portan. Se estableció un periodo de tres meses de transición, durante el cual la UTE Securitas y Vodafone, la actual, subcontrató a Telefónica, la anterior, para facilitar este procedimiento de transición. Durante estos tres meses se fueron realizando los cambios de dispositivos electrónicos de las personas usuarias y se fueron migrando los datos desde la plataforma de Telefónica a la plataforma de la UTE formada por Securitas y Vodafone.

Con relación al contrato anterior, y ya por cerrar este capítulo, como decía, desde el inicio de este servicio el 8 de junio de 2009, la gestión la mantuvo la adjudicataria del servicio, que fue la UTE Telefónica-Securitas Direct. Ella fue la adjudicataria desde el 8 de junio hasta que se cambió de adjudicataria mediante este contrato que acabo de explicar. Y, repito, no concurrió a la última licitación; y esto es muy importante, señorías, no concurrió.

En cuanto al próximo contrato, como les adelanté, el actual concluye de manera ordinaria el 26 de mayo de 2026 y ya estamos elaborando un borrador de pliegos, con un documento muy complejo. Por el momento vamos por 190 folios de prescripciones administrativas y 70 folios de prescripciones técnicas; pero, como digo, es un borrador. Este trabajo lo iniciamos hace varios meses, y para todo este proceso hemos trabajado no solo desde la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, sino también en equipo con otros departamentos del ministerio, principalmente la división TIC, Tecnologías de la Información y Comunicación, los servicios jurídicos del ministerio y también la propia subsecretaría.

También quiero compartir con sus señorías las mejoras que el actual servicio presenta respecto del anterior. Como digo, se trata de un sistema técnicamente complejo, en el que participan actores muy distintos. Por ello, en el protocolo participan diferentes instituciones y varios ministerios; judicatura, fuerzas de seguridad, operadores técnicos y personal de seguimiento. Desde 2009, cuando se inició este servicio en nuestro país, gracias a las periódicas actualizaciones y mejoras del sistema, se ha ido optimizando, tanto en relación con la precisión de los dispositivos, que ahora es mejor que al principio, como en el funcionamiento del sistema, fundamentalmente porque también la tecnología va avanzando.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 405

25 de septiembre de 2025

Pág. 8

Volviendo al contrato vigente, firmado el 6 de noviembre de 2023, en vigor desde el 8 de febrero de 2024, adjudicado a la UTE Securitas y Vodafone, con una duración de treinta meses, me gustaría compartir algunas mejoras que ha supuesto el servicio con este contrato. En primer lugar, se ha ampliado al ámbito de la violencia sexual, en cumplimiento de la Ley Orgánica 10/2022. En segundo lugar, se trata de nuevos dispositivos, de mayor autonomía y mejor localización. Se localizan no solo por GPS, sino también por wifi y multisim. En este momento los dispositivos son *smartphones*. Esto es importante, porque no estigmatizan a las víctimas. Los dispositivos son multiagresor y multivictima. Es decir, la víctima solo necesita un dispositivo, aunque tenga varios agresores; antes necesitaba un dispositivo por cada agresor, lo que, desde luego, la revictimizaba enormemente. A partir de este contrato, contamos con un botón SOS para contacto instantáneo de la víctima con el centro de control.

Se ha cambiado el modelo —lo quiero subrayar— y hemos dado los primeros pasos a un sistema público. Por un lado, en cuanto a los dispositivos, hemos pasado de un pago por uso, que era *renting*, a adquisición por parte del Ministerio de Igualdad de dispositivos de tecnología mejorada. En segundo lugar, la plataforma es propiedad del ministerio a partir de este contrato actual y también la app, la aplicación instalada en los dispositivos, que con anterioridad era propiedad de la adjudicataria, no del ministerio. Es decir, estamos dando los primeros pasos para que esto sea un servicio público también gestionado al máximo por lo público.

La transición a los nuevos dispositivos se realizó sin interrupciones del servicio y formando al nuevo equipo. Esto no fue fácil porque había que crear una plataforma nueva, que es la nuestra ya, del ministerio, del Gobierno, de la ciudadanía, de la sociedad. Había que hacerla de nuevo porque la anterior no era nuestra; y había que crear esta aplicación, como les he explicado. Señorías, durante estos meses las actualizaciones y mejoras son continuas y se realizan de forma proactiva y discreta por parte de la empresa adjudicataria y también tras el análisis de propuestas del personal de sala COMETA o de la propia Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, con seguimiento continuo por parte de la Delegación de Gobierno contra la Violencia de Género.

Hoy en día el servicio funciona con normalidad. No presenta incidencias significativas. Se trata de un servicio estable, consolidado, mejorado respecto al anterior servicio, que protege a las mujeres y salva vidas cada día. Lamentablemente, ningún servicio dependiente de la tecnología es infalible. Durante la transición y en el momento de la migración en este tipo de servicios complejos, se pueden producir, pero lo importante es que, si se producen incidencias, se activa la respuesta inmediata para cada dificultad a través de los protocolos de actuación, que estaban y están previstos.

Voy a referirme, señorías, a la cuestión del traslado de información a los órganos judiciales con relación a procedimientos por delitos de quebrantamiento de pena o medida. Es necesario aclarar que las dificultades detectadas afectaron a los procesos judiciales tramitados por delitos de quebrantamiento de pena o medida de alejamiento ya sucedidos, no a la seguridad de las mujeres, no a agresiones, no a delitos de violencia. Es falso que exista un elevado número de sobreseimientos y absoluciones de agresores. Lo que se produjo fue una dificultad temporal para obtener de la base de datos de la anterior empresa adjudicataria del contrato información puntual para ciertos procedimientos judiciales. Esta información se aporta al juzgado de cara a documentar posibles delitos de quebrantamiento, nunca delitos de violencia. La información pudo remitirse más tarde porque se aportó una vez solucionada esta incidencia, y está disponible. Es decir, la mayoría de los casos en que no se pudieron aportar datos en el momento requerido se ha podido y se pueden resolver posteriormente, pues los sobreseimientos provisionales —y subrayo lo de provisionales— se reabren una vez que se cuenta con la información necesaria, y, en este caso, una vez recuperados los datos.

Por otra parte, el informe técnico de COMETA no es la única prueba que valorar por el juzgado en estos procedimientos por quebrantamiento de pena o medida. Puede haber y hay otros elementos probatorios, como, por ejemplo, el atestado policial, las testificiales de los propios agentes si es que han presenciado —como sucede a menudo—, el quebrantamiento y acercamiento, las declaraciones de otros testigos o la declaración de la propia víctima. Todos estos son elementos probatorios que se tienen que valorar en los delitos de quebrantamiento de condena, es decir, la documentación que traslada COMETA no es la única prueba, es una prueba más que valorar. También es importante señalar que las trabajadoras y trabajadores del sistema han acudido siempre a declarar como testigos cuando se los ha requerido, y en ningún momento de todo este proceso de transición han dejado de acudir.

La memoria de la Fiscalía de 2025 recoge datos de 2024 —esto es importante— y se redacta con mucha antelación, refiriéndose a un número importante de casos, pero no es más que una valoración opinativa, que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 405

25 de septiembre de 2025

Pág. 9

no se corresponde con datos. Yo pedí inmediatamente a la Fiscalía esos datos, si bien hasta ahora no se me ha proporcionado la información en la que se puede sostener ese número importante de casos. La propia Fiscalía envió una nota de prensa para aclarar el contenido de su memoria, que está aquí. ([Muestra un documento](#)). Esta es la aclaración. Si no la han leído, yo la tengo aquí y se la puedo ofrecer.

El problema quedó resuelto a finales de 2024. De hecho, en 2025 no se ha registrado ninguna incidencia. No nos constan excarcelaciones por fallos del sistema. Además, es necesario aclarar, y repetir hasta la saciedad, que en ningún caso esta situación ha afectado a delitos de violencia de género, por ejemplo, a agresiones. Hay que subrayarlo, porque las víctimas están inquietas y esto tienen que saberlo. Ha afectado a delitos de quebrantamiento de condena, al incumplimiento de órdenes de alejamiento. Y la delegación conoce este problema. Lo conoció a través del servicio COMETA y posteriormente de la Fiscalía General del Estado, en noviembre del 2024, mediante carta que se nos remitió, y nos pusimos a trabajar de inmediato en ello, de inmediato.

El resultado de días de trabajo y reuniones técnicas entre las dos empresas, porque hay que decir que se llamó inmediatamente a Telefónica para que se sumara a este equipo técnico de crisis para facilitar el acceso a la información; repito, el resultado de todas estos días de trabajo y reuniones técnicas entre las dos empresas, con participación de la delegación, incluyendo también a la división TIC del ministerio, dio sus frutos a finales de diciembre, con pleno acceso a la información de las bases de datos del servicio de la anterior adjudicataria. Y fueron muchas las reuniones que tuvimos; yo estuve también en esas reuniones. Y tuve que llamar a Telefónica. Puedo dar fe porque también estaba yo; no en todas las reuniones técnicas, pero sí en las principales. La falta de información momentánea en ningún caso ha afectado a delitos de violencia de género. Lo repito, y lo voy a repetir hasta la saciedad. No ha afectado a esos delitos, como pueden ser agresiones, sino a delitos de quebrantamiento de condena, es decir, al incumplimiento de una orden de alejamiento. El ministerio no ha mirado nunca para otro lado en este proceso de transición que ha supuesto el cambio de empresa adjudicataria. Cuando se han detectado incidencias, se han convocado las reuniones con las empresas y las trabajadoras y se ha hecho una labor de seguimiento en todo momento.

La Delegación del Gobierno Contra la Violencia de Género hace un seguimiento constante del servicio a través de distintos mecanismos: contacto diario con la UTE, coordinación individualizada de incidencias, quejas y sugerencias, y reuniones mensuales de seguimiento, además de las reuniones técnicas y también de alto nivel. Desde el conocimiento de las incidencias, se ha implementado un exhaustivo plan de seguimiento para responder de forma más ágil a las incidencias y detectar mejoras para seguir garantizando la máxima protección a las víctimas. Y este plan también ha ido acompañado de dos reuniones con los responsables de Vodafone, la secretaria de Estado de Igualdad y yo misma, como delegada del Gobierno Contra la Violencia de Género.

Las acciones principales de dicho plan son: primero, coordinación diaria del equipo de la Subdirección General de Coordinación Interinstitucional en Violencia contra las Mujeres con la sala COMETA, —insisto, coordinación diaria—; segundo, recepción semanal y mensual de informes en la Delegación del Gobierno Contra la Violencia de Género, a través de la Subdirección de Coordinación Interinstitucional, para el seguimiento de la calidad y eficacia del servicio; tercero, comisiones mensuales de seguimiento UTE y Delegación del Gobierno Contra la Violencia de Género, presididas por mí como delegada, con responsables de Securitas y Vodafone y la división TIC del ministerio. En estas reuniones se exponen las actualizaciones realizadas, los trabajos en curso y se proponen y consensuan mejoras adicionales —precisamente, la última reunión, que estaba agendada desde hace tiempo, pues son reuniones mensuales, fue el pasado martes—, y, cuarto, reuniones periódicas de la subdirectora de coordinación interinstitucional con el personal de la sala COMETA —con el personal, y esto sí es una novedad de esta legislatura— para conocer de primera mano el servicio, el impacto de las mejoras y cualquier necesidad adicional que surja. Se han mantenido numerosas reuniones hasta la fecha, y la última fue en mayo pasado. De la primera reunión se extrajeron conclusiones que han servido de hoja de ruta para sucesivos trabajos de la comisión de seguimiento. Además, Vodafone mantiene reuniones periódicas con el personal de sala para dar respuesta a las necesidades técnicas y escucharlas de primera mano. Por otra parte, además de las reuniones, se realizan formaciones del propio personal de sala. Ya está participando en las jornadas formativas que se van organizando desde la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género en el marco de diferentes proyectos y convenios de colaboración; por ejemplo, las jornadas que hacemos con la Fundación ANAR, especializada en menores de edad, o con la Fundación A LA PAR, en mujeres con discapacidad.

En este plan de seguimiento tenemos también otro tipo de actuaciones, como refuerzo en períodos de especial peligrosidad: verano, Semana Santa o Navidad. Se solicita a la UTE el envío del plan de refuerzo,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 405

25 de septiembre de 2025

Pág. 10

es decir, desde la delegación se exige a la UTE que nos remita el plan de refuerzo para estos períodos de especial peligrosidad. Realizamos también análisis conjunto, por los equipos técnicos de la UTE y división TIC del ministerio, de casos para mejoras. Se han estudiado por los equipos técnicos casos concretos de personas para ver si requerían soluciones a medida. Esto también lo hacemos con la división TIC del ministerio. Realizamos también implementación de herramientas de seguimiento y evaluación, como encuestas de satisfacción del personal de sala. Estamos implementando cuestionarios de evaluación de riesgos psicosociales y apoyo telefónico a personal de sala de especialistas en psicología para introducir mejoras continuas. Estamos trabajando en esto. Desde la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género se ha invitado expresamente a todo el personal a hacer llegar propuestas de mejoras a la delegación para que puedan abordarse en las reuniones de la comisión de seguimiento; así, algunas personas nos las han trasladado y se llevan a las reuniones de la comisión de seguimiento. Todo este trabajo de seguimiento del servicio se hace desde la discreción, puesto que estamos hablando de víctimas y de maltratadores; víctimas que necesitan tranquilidad y seguridad. Se trata de un servicio muy sensible de seguridad.

Les adelanto también —creo que es importante y aprovecho este momento en el que nos encontramos con la licitación— algunas de las mejoras técnicas que estamos estudiando para los próximos pliegos. Como les adelanté antes, estamos con un borrador muy complejo, pero estamos estudiando algunas mejoras. Por ejemplo, la plataforma y aplicación del dispositivo, como les decía, ya son propiedad del ministerio y van a seguir siéndolo. Vamos a potenciar eso, lo público. Será la adjudicataria la que estará encargada de su desarrollo, las mejoras, la actualización, la gestión y la explotación, pero seguirá siendo del ministerio. Vamos a exigir el desarrollo de una aplicación de consulta en tiempo real para la delegación —esto nunca se ha hecho hasta ahora—, es decir, una aplicación para que desde la Delegación del Gobierno podamos hacer consultas en cualquier momento. Los dispositivos serán propiedad del ministerio —esto no sucedía antes del actual contrato, se lo he explicado antes—, siendo la adjudicataria la encargada de su mantenimiento y reparación con uso de garantía cuando sea posible. Los nuevos dispositivos que sea necesario comprar deben ser compatibles con el sistema y no podrán ser manipulables. Requeriremos una configuración individualizada de idioma en los dispositivos —nos parece muy importante ir mejorando en esta cuestión—, así como atención a las víctimas en los idiomas necesarios, a ser posible sin la intervención de interpretación automática. Vamos a exigir el desarrollo de un módulo de quejas y refuerzo de personal de sala especializado —psicólogos, psicólogas, expertos en materia jurídica, supervisores, coordinadores y coordinadoras— para asegurar un mejor servicio en las llamadas. Como ven —ya he insistido varias veces—, lo que pretendemos con el nuevo contrato es ir reforzando lo público. Eso es lo que se pretende.

Estamos ante un tema —voy a ir terminando— de enorme sensibilidad. Por encima de todo está la seguridad de las mujeres y también de sus hijos y de sus hijas, y no se pueden dar informaciones que, por imprecisas, produzcan inseguridad en las víctimas y alarma social. La protección de las mujeres no se ha interrumpido ni en la transición de contrato ni en la gestión de incidencias. Aunque las unidades de violencia sobre la mujer y unidades de coordinación que tenemos en el territorio realizan un seguimiento de cada una de las víctimas, quiero finalizar mi intervención poniendo en el centro a las supervivientes, tal como empecé. Ellas son lo más importante. Por eso me gustaría compartir con sus señorías mi intención de dirigirme personalmente a cada una de ellas para pedirles disculpas por el ruido en torno a los dispositivos COMETA y para poner a su disposición a la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género a través de nuestro personal en las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno y directamente de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género.

Señorías, este Gobierno tiene un compromiso firme e inquebrantable con la protección de las víctimas y con la mejora constante de los recursos destinados a garantizar su seguridad. Desde esta convicción me pongo a su disposición para responder a todas las preguntas y aportar la máxima claridad que me sea posible en torno a un sistema que, aunque es mejorable —en ello estamos, como les he intentado explicar—, constituye una pieza clave en nuestra política de lucha contra la violencia sobre las mujeres.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora delegada.

A continuación, tienen la palabra, por un tiempo máximo de siete minutos, las portavoces y los portavoces de los grupos parlamentarios, comenzando por el Grupo Parlamentario Popular, solicitante de esta comparecencia, y luego de menor a mayor.

Comenzamos, pues, por el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora González Vázquez.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 405

25 de septiembre de 2025

Pág. 11

La señora GONZÁLEZ VÁZQUEZ: Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señora delegada, por la información que nos acaba de exponer, pero creo que no hay otra posibilidad de comenzar más que diciendo que no es usted la que tendría que estar hoy dando explicaciones aquí, sino la ministra de Igualdad, y que estas explicaciones, además, llegan demasiado tarde. Lo que exige el Senado, lo que exige el Congreso, lo que exige la sociedad española es la dimisión de la ministra. Ni está capacitada ni es éticamente digna de continuar ejerciendo ese cargo. (**Aplausos**). Su posición no se sostiene. No es digna de continuar ejerciendo ese cargo por varias razones: por negligencia, por ineptitud, por ocultación, por cobardía y finalmente por mentir.

Ustedes llegan al Ministerio de Igualdad después de que la peor ministra del Gobierno de Sánchez, la señora Irene Montero, fuese cesada, y se encontraron aquello como un campo de minas, porque todo lo que tocaron lo destrozaron, llegando incluso a dividir al feminismo con una brecha infranqueable. Montero y su equipo —permítame recordarlo—, legislando mal, consiguieron que 126 violadores salieran de la cárcel y que 1233 viesen rebajadas sus condenas, y quien la puso al frente de ese ministerio, que fue Pedro Sánchez, sigue siendo el principal responsable de ese desastre que aún no podemos determinar hasta dónde ha llegado. Pero, señora delegada, lo que vino después con ustedes al mando fue una traición a las mujeres que más necesitan de la protección del Estado, las que denuncian la situación de violencia que viven. Ustedes, con su negligencia y su irresponsabilidad, las han defraudado, las han abandonado y las han puesto en peligro después de haberlas animado desde el ministerio y desde el Gobierno a interponer la denuncia.

Llegaron ustedes al ministerio cuando, como nos ha contado, el contrato para los dispositivos de las medidas de alejamiento se acababa de adjudicar por una cuantía que sorprende, porque no es muy diferente a la anterior, que se había adjudicado en 2009, sin tener en cuenta todo lo que ha ocurrido en el país a nivel económico en quince años. Fue adjudicado a Vodafone —la única empresa que se presentó en una UTE, sin experiencia previa en este tipo de atención—, con una innovación que usted ha puesto de manifiesto —considerándola además muy positiva—, exigida por sus antecesoras —parece que ustedes consideran también que es necesario continuar en esa línea—: adquirir para el ministerio dispositivos en propiedad frente a los utilizados hasta ese momento en Telefónica, que se alquilaban y que habían sido acondicionados para esa expresa función. ¿Qué ventaja supone comprar dispositivos si todos sabemos que un teléfono móvil tiene una vida útil máxima de cinco años y se tiene que sustituir de manera lógica por otro dispositivo? Ustedes compraron esos dispositivos y, efectivamente, son propiedad del ministerio. Compraron los mismos teléfonos con GPS que hoy se pueden adquirir en AliExpress por 14,50 euros. Estamos hablando de los dispositivos que deben proteger a las mujeres que han tomado la decisión de denunciar a su maltratador; una decisión que todas sabemos que es muy difícil de tomar y para la que se necesita una gran valentía y fortaleza. El ministerio les dice que denuncien, que no estarán solas y que estarán protegidas, y lo que después encuentran, cuando siguen el consejo de las Administraciones, es la más absoluta desprotección.

Como dije antes, su gestión de la puesta en marcha de los nuevos dispositivos está caracterizada por la negligencia, la ineptitud y la ocultación. Hacen ustedes oídos sordos a todos aquellos que les van avisando durante un año y medio; desde el cambio de proveedor y la puesta en marcha de los nuevos dispositivos, a principios de 2024, como usted nos ha comentado, hasta ahora, que conocemos la gravedad del problema, con unas alarmas cada vez más crecientes. Primero fueron los juzgados, porque el centro COMETA no estaba enviando los informes necesarios para probar los quebrantamientos del alejamiento, como usted ha dicho. Esto ocurre porque pierden todos los datos de los casos previos a marzo de 2024 —no los que estaban ocurriendo en ese momento, sino los anteriores, aunque eso no significa que no sea igualmente grave— en la migración de un proveedor a otro, generándose por este error sobreseimientos provisionales, fallos absolutarios y la liberación de maltratadores que deberían estar controlados. Usted nos dice que todavía hoy no saben cuántos. No solo ocultan a la opinión pública la pérdida de los datos en la migración, sino también todo lo que los operadores jurídicos les están trasladando con una enorme preocupación: que los nuevos dispositivos no proporcionan la localización exacta del maltratador cuando este se salta la orden de alejamiento; que congelan la posición; que se pueden manipular con gran facilidad; que no son capaces de proporcionar a la policía datos fehacientes para que se compruebe si la alerta generada por el sistema es real, porque el GPS no es fiable; que los dispositivos generan alertas continuamente, y que muchas mujeres viven en un perpetuo estado de angustia por culpa de ese mal funcionamiento y han llegado al punto de pedir en los juzgados que se les

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 405

25 de septiembre de 2025

Pág. 12

retire el dispositivo, que teóricamente sirve para que se sientan más protegidas, pero que en realidad se convierte en un instrumento de tortura.

La anterior presidenta del Observatorio de Violencia Doméstica y de Género del Consejo General del Poder Judicial, Ángeles Carmona, se reunió con ustedes, con su presidente. También les avisan los fiscales, las comisiones provinciales de coordinación de violencia de género; les avisan los abogados, les avisan las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. ¿Y qué hacen ustedes? Callar y ocultar. No hacen nada. No contestan los escritos que les llegan, no responden y no informan sobre lo que está ocurriendo a nadie.

Señora delegada, en el seno de esta misma comisión, en esta Cámara, se ha estado negociando en ese periodo la actualización del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Usted misma compareció aquí y no dijo nada de este tema. Primero, vino a comparecer la antigua secretaria de Estado, la señora Calvo, y nos dijo, el 19 de junio de 2024 —comprueben ustedes el *Diario de Sesiones*—, que los dispositivos eran eficaces en un 99 % de los casos. Es decir, mintió en esta comisión parlamentaria. Lean el *Diario de Sesiones*. Usted también vino a comparecer el 26 de junio pasado y no nos dijo nada. No sé si será cierto o no, pero se ha publicado que en visitas institucionales le piden a la sala de coordinación de COMETA que apaguen los ordenadores para que no se vean las múltiples alertas que se despliegan —hasta setenta al mismo tiempo— y que no son atendidas por las trabajadoras simplemente porque no pueden hacerlo, al darse muchas al mismo tiempo. Sufrieron un apagón de más de 24 horas de todo el sistema el 17 de julio de 2024, poniendo al cien por cien de las usuarias de COMETA en peligro, y tampoco hicieron nada que conozcamos. Todo ello por negligencia, por ineptitud, por ocultación y por miedo, señora delegada. Esto es intolerable.

La señora **PRESIDENTA**: Vaya terminando, por favor, señora González.

La señora **GONZÁLEZ VÁZQUEZ**: Entran en el juego la cobardía y la mentira cuando todo se sabe por el informe de la Fiscalía General del Estado correspondiente al 2024, que usted ha mencionado. ¿Y cómo reacciona la ministra? Acusa de mentir a la anterior presidenta del Observatorio de Violencia de Género; no puede acusar a los demás, porque son múltiples los datos que conocemos a partir de ese momento. Pero lo último de todo es que acusa también de mentir a las víctimas: Maite, cuyo agresor quebrantó la orden de alejamiento más de 170 veces; Belén, que pidió al juez personalmente el dispositivo por temor...

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que terminar, luego tendrá tres minutos.

La señora **GONZÁLEZ VÁZQUEZ**: ... o M., cuyo marido es policía local y, a pesar de llevar el dispositivo, ha conseguido entrar hasta siete veces.

Señora delegada, con todos estos testimonios publicados —señora presidenta, termino—, no se puede hablar de feminismo mientras se protege a las mujeres con pulseras de saldo, no se puede hablar de justicia mientras se libera a los maltratadores por errores del sistema y no se puede hablar de compromiso con las mujeres mientras se está ignorando su sufrimiento. Por todo ello, hay una responsabilidad política y ética innegable que hace que tengan que irse ya, porque la ministra no está a la altura de la tarea que se le ha encomendado.

Muchas gracias, presidenta. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora González Vázquez.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Sánchez Serna.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señora Martínez. Gracias por su intervención.

Antes de comenzar, quiero hacer una breve aclaración. La compañera de Podemos que forma parte de esta comisión es Noemí Santana, como todos ustedes saben, pero hoy no ha podido estar aquí, por lo que me ha dejado unas notas, ya que creímos que era importante que se escuchara la posición de Podemos en esta comisión.

Señora delegada del Gobierno, ya sabe que en Podemos hemos denunciado esta campaña que se está produciendo contra los recursos para las víctimas de violencia de género, concretamente contra las pulseras del sistema COMETA. Estamos ante una campaña —otra más— liderada por la derecha política y por la derecha mediática, pero no solo por ellas, sino también por una exvocal del Consejo General del

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 405

25 de septiembre de 2025

Pág. 13

Poder Judicial, María Ángeles Carmona, expresidenta del Observatorio de Violencia de Género, del CGPJ, que aseguró la *boutade* de que estas pulseras se habían comprado en AliExpress, dando un argumento tan falso como vergonzante para una persona con su cargo. En cualquier caso, sabemos cuál es el objetivo que está detrás de todo esto, y es que las mujeres pierdan la confianza en las instituciones y en la legislación en la que se ha avanzado todos estos años; que cuando una mujer vaya a denunciar y le ofrezcan una pulsera para controlar que su agresor no rompe la orden de alejamiento, diga que mejor no, porque no se fía de que vaya a funcionar; en definitiva, buscan que las violencias machistas vuelvan a quedarse exclusivamente en el ámbito privado.

Señorías, creo que es necesario explicar —usted también lo ha hecho— qué son estas pulseras, porque con los bulos se crea mucha desinformación y mucha confusión. Creemos que la labor de su ministerio debería ser precisamente esta, explicar qué son estas pulseras y para qué sirven, y no hacerlo solamente en esta comisión, sino también con campañas públicas al respecto. Estas pulseras sirven para controlar que los agresores no quebranten las órdenes de alejamiento, es decir, estas pulseras mantienen con vida a las mujeres. Son necesarias, porque se ha demostrado que funcionan y ninguna mujer ha sido asesinada mientras su agresor ha llevado una pulsera de este tipo. Una mujer víctima de algún tipo de violencia machista, ya sea de género o sexual, necesita poder recuperar su vida y vivir tranquilamente, y para eso estaban y están pensados estos dispositivos, para que ellas sepan en todo momento que su agresor no está cerca y tengan esa tranquilidad.

En Podemos, cuando liderábamos el Ministerio de Igualdad, quisimos renovar este sistema, porque el que había era antiguo y no funcionaba en caso de agresores múltiples. Por ejemplo, una mujer que hubiera sufrido una agresión sexual por varios hombres tenía que llevar varios dispositivos de control; ahora, con la renovación que llevó a cabo el ministerio de Irene Montero, puede llevar solo uno. Por tanto, como digo, es importante que esos dispositivos estén actualizados y sean modernos, para que les dure la batería más de un par de horas, que es lo que sucedía antes, y para que nadie sepa lo que son, que piensen que es un teléfono móvil normal, para proteger la intimidad de las mujeres que denuncian violencias sexuales, en definitiva, para que puedan hacer su vida con toda tranquilidad, sin tener que enfrentarse a preguntas o explicaciones sobre procesos muy dolorosos de violencia.

Desde Podemos nos gustaría saber, señora delegada, de qué manera están trabajando para conseguir más implantación de estos dispositivos. Usted ha señalado algunas líneas; nosotros creemos que faltan otras. Sabemos que hay unos 11 000 dispositivos en total y que actualmente solo están en uso 4 700, como usted también ha indicado esta mañana. En cualquier caso, le preguntamos si el ministerio está realizando o piensa realizar campañas de sensibilización, concienciación y motivación sobre qué son estos dispositivos y cómo solicitarlos.

Hemos conocido también que el error se produjo en la migración de datos. Lo ha dicho usted esta mañana. Nos gustaría saber cómo fue la gestión de la ejecución de la licitación, si hablaron con la empresa nueva, durante cuánto tiempo estuvieron inaccesibles los datos, si han tomado medidas y, específicamente, si han abierto o van a abrir expedientes de penalidades por posibles incumplimientos del contrato, por insuficiencia o por inadecuación de los medios personales o materiales en su ejecución.

Sabemos que ningún sistema es perfecto. Precisamente por eso, cuando Podemos estaba en el Ministerio de Igualdad, creo que hizo una licitación impecable, usted también lo ha explicado; una licitación que buscaba modernizar el servicio y solventar los problemas que se venían derivando del mismo. Creemos que ese es el camino que también ahora se debe seguir desde este Ministerio de Igualdad: no dar pasos atrás en la lucha frente a las violencias machistas, sino al revés, seguir avanzando, modernizar y solventar cuantos problemas sea necesario, para que ninguna mujer en situación de violencia machista se sienta en peligro cuando ha acudido a las instituciones en busca de protección y garantías y, en definitiva, para que todas las mujeres que están sufriendo violencia machista sepan que estamos aquí para ellas, que pueden confiar en las instituciones y que no están solas.

En cualquier caso, desde Podemos les pedimos que no cometan los errores que se han cometido en el pasado, que no se dejen amedrantar por las presiones de la derecha política y también judicial y que sigamos avanzando juntos.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sánchez.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Agirretxe Arreosti.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 405

25 de septiembre de 2025

Pág. 14

El señor AGIRRETXEA URRESTI: Gracias, señora presidenta.

Egun on. Buenos días.

Muchas gracias, señora Martínez.

Bien, digamos que esta es una especie de segunda parte de algo que se inició ayer, con una moción consecuencia de interpelación presentada por Grupo Popular, en la cual se marcaron los objetivos que dicho grupo tenía, que son entendibles por su parte, pero que no comparto en absoluto. Es decir —reitero algo que decía ayer—, no creo que el Partido Popular considere positivo que estos dispositivos hayan fracasado, que hayan funcionado mal o que no sean lo mejor, evidentemente, pero el rédito político que quieren sacar es un elemento que consideran que sí es positivo en este caso. Ya hemos visto con qué ha iniciado su intervención y creo que el objetivo es ese.

Así y todo, yo mismo decía ayer —y por eso he hecho este paréntesis— que mi grupo no quería dar ningún paso como consecuencia de una moción, ya que considerábamos que era algo mucho más importante y mucho más grave que la consideración que se tiene hacia la labor de una ministra, y que veníamos hoy precisamente a eso. No queríamos aprioris, no queríamos prejuicios, no queríamos planteamientos sin recibir la información de quien la teníamos que recibir, que era del Gobierno. Por lo tanto, el posicionamiento de mi grupo es precisamente ese. Queríamos escuchar al Gobierno, que es quien tenía que dar las explicaciones oportunas sobre el tema. Usted ha venido, y le agradezco las explicaciones que ha dado.

Nos ha explicado —y muy bien, por cierto— cómo funciona el sistema cuando funciona bien. Me parece que es importante. Incluso lo ha dicho: es así cuando funciona bien; es como funciona. Las disfunciones que hubiere las ha intercalado de vez en cuando. Tampoco ha iniciado usted su intervención diciendo: Miren, reconozco que ha habido un problema. No; ha empezado diciendo cómo funciona el sistema y, en ese funcionamiento del sistema, ha ido soltando, como perlas, las disfunciones que pudiera haber habido en un momento dado, que al fin y al cabo se reducen a: hubo un proceso de migración de datos, en ese proceso hubo una serie de problemas y todo esto que ha surgido es consecuencia de ese lapso de tiempo en el cual se produjo. Luego oigo a la portavoz del Grupo Popular y da unos datos totalmente diferentes. No sé de dónde tienen la información que tienen. (**Una señora diputada: De investigar.**)

En cualquier caso, me gustaría preguntarle: ¿puede usted negar categóricamente que no se ha liberado a ningún maltratador por fallo del sistema en ese momento de la migración? ¿Podemos decir que los fallos que ha habido solo son del momento de la migración y que, además, ninguno de ellos ha afectado a la seguridad de las mujeres? Al fin y al cabo, para muchos esto es una excusa maravillosa, pero para otros es preocupante, entre otras cosas, porque los que creemos en los sistemas que necesitan las mujeres para darles confianza y seguridad en unos momentos muy críticos de su vida, sobre todo cuando han sido víctimas de maltrato, no podemos poner en entredicho, por datos falsos o por bulos, un sistema de seguridad que precisamente debe proteger a las mujeres, que es lo que más nos interesa. Entonces, le interpelo con eso. Díganos que eso no ha sido así, que ninguno ha sido liberado. Yo entiendo perfectamente, y además lo comarto, que no es el único sistema de protección, como usted dice, que este es un sistema que, de alguna manera, impide el quebrantamiento de la condena, pero que la seguridad de las mujeres está garantizada por otros medios también. Lo sé porque en Euskadi también hay otros sistemas. Es decir, la seguridad de las mujeres está en un lado y el quebrantamiento también. Que en un momento dado puedan coincidir las dos es lo que nos preocupa. Eso es lo que me gustaría saber.

También, y se lo digo así, por muy mínimo que fuera, no hubiera costado nada en su momento —porque estamos hablando de algo que ocurrió hace tiempo— que el Gobierno nos hubiera informado y nos hubiera dicho: está habiendo fallos en esto, no está afectando a la seguridad de las mujeres; es un problema técnico, pero estén tranquilos porque las mujeres siguen estando seguras. No podemos funcionar, primero, negando; luego, diciendo que no es tan importante, y después nos dice —y creo lo que usted dice— que al fin y al cabo es un fallo técnico, como puede haber otro. También habría que analizar qué tipo de fallos técnicos, porque no es lo mismo un fallo técnico que otro y lo que afectan. Creo que no dar información a tiempo y no sonrojarse una vez es muy negativo, porque genera dudas y desconfianza, y lo peor es generar dudas y desconfianza.

Mi partido dijo desde un principio que no iba a hacer sangre con algo que genera intereses por parte de algunos. Lo que nos interesa es la seguridad de las mujeres, no las peleas ni las guerras que puedan tener algunos con otros. Por lo tanto, señora delegada, confírmeme las cuestiones que le he dicho para que nos podamos ir más tranquilos de lo que hemos venido.

Muchas gracias, señora presidenta.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 405

25 de septiembre de 2025

Pág. 15

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Agirretxea.  
El Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu no está.  
Tampoco está el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya.  
Por lo tanto, es el turno del Grupo Parlamentario Republicano. Tiene la palabra la señora Vallugera Balañà.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Sí, gràcies presidenta.

Bon dia diputades. Bon dia senyora delegada del Govern per la Violència de Gènere.

Ho han comentat mínimament, però jo crec, i vaig mostrar ja la seva disconformitat i la meva molèstia, que qui hauria hagut de comparèixer aquí avui és la ministra. I crec també que com a govern suposadament d'esquerres, i tenint en compte que el feminismisme és una de les guies transcents, és una de les guies importants de l'actuació política d'aquests governs, no podem caure o no podem posar tan fàcil a les dretes que desmuntin el que és un element fonamental en l'explicació de la societat, en l'explicació dels problemes que tenim amb la manera que tenim de fer-hi front.

Això ho dic perquè, després passaré a preguntes més concretes, però a tall de reflexió general, el que no ens podem permetre el luxe, les que som feministes, encara que sigui amb una coincidència relativament petita programàtica, és que el sistema que tenim per fer, per afrontar els problemes, debiliti l'explicació ideològica, debiliti el que estem explicant que passa en la realitat. Vostè sap que hi ha un intentat contra el fet que existeix la violència de gènere o la violència masclista i que aquesta forma part de la pròpia realitat de la nostra societat i que l'estem combatent. Per tant, si ja tenim una andanada, una càrrega brutal contra aquesta realitat, com els hi podem posar tan fàcil? Aquesta és la meva pregunta a vostès. Feia mesos que sabien que això fallava, més o menys només pel que fa a ordres de quebrantamiento del alejamiento. Es que és difícil traduir-ho. Però vostès ho sabien des de feia temps. Vostès van veure l'informe de la fiscalia, que li he de dir, sincerament, que a mi se'm va passar aquest tres. Estan dient que des de diferents audiències se'ls hi va fer arribar que hi havia fallides del sistema. Per tant, el que vostès havien de fer era reunir la comissió, era explicar-nos-ho, era posar-nos en antecedents i era armar els que d'alguna manera estem al seu costat en aquesta lluita perquè no pogués ser debilitada. Quan això salta la premsa, ahir ho deia, la irresponsabilitat es compta a totes les bandes. D'una banda, per la quantitat de por que han introduït en unes dones que es pensaven segures per l'actuació de l'Estat, que és exactament el que buscavem. Però per l'altra banda, per la incapacitat per falta de dades, de coneixement i d'explicacions, de la resta, que sabem què passa i sabem com s'ha de combatre per fer front a aquestes crítiques. I això és el que els hi retrec. El que els hi retrec és que detectant el problema, no expliquessin immediatament el què. Els hi retrec que detectant el problema, no demanessin excuses d'entrada. Els hi retrec que el dia que s'està parlant d'això no hi hagi la ministra, hi hagi la delegada. I no dic que vostè no hi hagi de ser. Vostè té segurament un coneixement tècnic molt més profund que a la ministra, però la càrrega política, la càrrega política, correspon a la màxima autoritat, a la màxima dona que encarna la lluita teòricament feministà d'aquest estat. I d'alguna manera el nostre retret va per aquí. Per això, i tampoc vam votar a favor de la reprovació però no hi podien votar en contra. Ens havíem d'abstenir. Per què ens havíem d'abstenir? Perquè ahir ni tan sols va ser present a la bancada mentre s'estava discutint. Ahir la intervenció del matí no va estar a l'alçada d'una ministra feminista implicada, preocupada, proactiva en la resolució dels problemes; proactiva a l' hora de buscar laliança entre les forces d'esquerres que sempre hem donat la cara per la lluita contra la violència de gènere, que som les que hem explicat que els drets de les dones són drets humans. I el que d'alguna manera a mi em dol és que debilitin les posicions de defensa del feminismisme des de l'actuació institucional. Això em dol extraordinàriament. El 25 de novembre és el Dia Internacional contra les Violències Masclistes. És d'aquí a un mes i mig. Com hi arribarem? Fem quin discurs? Per tant, facin una reflexió de quina és l'actuació ministerial de cara no només a la defensa de les dones contra la violència masclista, sinó en tota la resta d'àmbits. Hem passat de ser una de les polítiques punteres a estar gairebé desaparegudes del mapa i això també dol, perquè gran part de la lluita entre la ultradreta i la gent més o menys normal, des de la meva perspectiva, es dona precisament en aquest àmbit. És un dels grans àmbits de confrontació.

Llavors, un cop dit això, vostès han aportat algunes dades. Ha dit una cosa especialment interessant, i és que els jutjats no els hi transmeten la informació exacta, precisa, numèrica, de quantes sentències poden haver hagut de sobreseïment o de quantes interlocutòries hi poden haver hagut de delimitació en el temps. És a dir, de passar la citació per més endavant. I això és important de saber, perquè el buit d'informació és el que produeix, el que provoca i el que facilita l'entrada de la mentida en el discurs públic.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 405

25 de septiembre de 2025

Pág. 16

Si no hi ha informació i dades veraces, no es preocupa que les ompliran les falses. I això és una mica el que ens està passant.

Per tant, respecte a la contractació que vostè diu que és pública, no he mirat el plec de clàusules de la licitació, però sí que volia preguntar si hi ha previst alguna penalització pels errors en la migració de dades. I després hi ha una cosa que em preocupa també, que també li vull preguntar. Vostè ha dit que això finalitza el 26 de maig, em sembla que ha dit el 2026 o el 5 de maig. No són gaires mesos set mesos. Els que hem treballat en tecnologies i hem fet migracions de dades a plataformes, sabem que és un temps relativament curt. No ens podem tornar a trobar amb una cosa com aquesta. Per tant, entenc que començaran a fer les proves com si diguéssim, en directo, com...

*Gracias, presidenta.*

*Buenos días, diputadas. Buenos días, señora delegada del Gobierno contra la Violencia de Género.*

*Como se ha comentado mínimamente, creo, ya hablé de mi desconformidad y molestia porque quien tendría que haber comparecido hoy es la ministra. Y también creo que, como Gobierno supuestamente de izquierdas, teniendo en cuenta que el feminismo es una de las guías importantes de la actuación política de estos Gobiernos, no podemos ponerles tan fácil que se desmonte lo que es un elemento fundamental en la explicación de la sociedad de los problemas que tenemos, de la manera que tenemos de afrontarlo. Por eso lo digo. Luego pasaré a preguntas más concretas.*

*A modo de reflexión general, no nos podemos permitir el lujo los que somos feministas, aunque sea con una coincidencia, digamos, relativamente pequeña a nivel programático, de que el sistema que tenemos para afrontar los problemas debilite la explicación ideológica, debilite lo que estamos explicando que pasa en la realidad. Usted sabe que hay un atentado contra el hecho de que existe la violencia de género machista y que eso forma parte de la propia realidad de nuestra sociedad y que lo estamos combatiendo. O sea, si hay una andanada ahí, una carga brutal contra esta realidad, ¿cómo podemos ponérselo tan fácil? Esta es mi gran pregunta. Hacía meses que había quejas por el quebrantamiento de las órdenes de alejamiento, ustedes lo sabían desde hace tiempo, vieron el informe de la Fiscalía —que a mí se me pasó esa parte, se lo he de decir sinceramente—, están diciendo que desde distintos foros se les ha hecho llegar que había fallos en el sistema, por tanto, lo que tenían que hacer era venir a la comisión, explicárnoslo, ponernos en antecedentes a aquellos que estamos a su lado de alguna manera en esta lucha y adaptarnos para que no se debilite. Cuando eso salta a la prensa —ayer lo decía— la irresponsabilidad está en todas partes. Por un lado, por el miedo que se ha introducido en unas mujeres que se pensaban seguras por la protección del Estado, que es lo que buscábamos. Pero, por otra parte, por la incapacidad, por falta de datos, conocimiento y explicaciones del resto, que sabemos que pasa, y de cómo afrontar estas críticas. Y esto se lo reprocho, porque detectando el problema no explicaron inmediatamente qué pasaba. Le repremo que, al detectar el problema, no pidiesen disculpas ya de entrada y que, cuando se esté hablando de esto, no venga la ministra. Y no digo que usted no tenga que estar aquí, seguro que tiene usted un conocimiento igual que la ministra, pero la carga política corresponde a la máxima autoridad, a la mujer que encarna la lucha teóricamente feminista de este Estado. Por eso, tampoco votamos a favor de aquella reprobación, también podíamos votar en contra, y nos teníamos que abstener, porque es que ni siquiera se estaba presente cuando se estaba debatiendo. Ayer por la mañana no estuvo a la altura de una ministra feminista implicada, preocupada, proactiva en la resolución de los problemas, proactiva a la hora de buscar la alianza entre las fuerzas de izquierda, que siempre hemos dado la cara por la lucha contra la violencia de género; que somos las que hemos explicado que los derechos de las mujeres son derechos humanos. Y lo que a mí me duele, de alguna manera, es que se debiliten las posiciones de defensa del feminismo desde la actuación institucional, me duele enormemente. El 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, es de aquí a mes y medio. ¿Cómo vamos a llegar? ¿Con qué discurso? Por tanto, hagan una reflexión de cuál es la actuación ministerial de cara no solo a la defensa de las mujeres contra la violencia machista, sino en el resto de los ámbitos, que han pasado de ser una de las políticas punteras hasta estar casi desaparecidas del mapa. Y eso duele también, porque, luego, desde mi perspectiva, gran parte de la lucha entre la ultraderecha y la gente más o menos normal se da precisamente en este ámbito, es uno de los grandes ámbitos de confrontación.*

*Dicho esto, ustedes han aportado algunos datos. Ha dicho algo especialmente interesante, que los juzgados no transmiten la información exacta, precisa, numérica, de cuántas sentencias puede haber de sobreseimientos o de cuántas interlocutorias puede haber habido, limitación en el tiempo y pasar a la*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 405

25 de septiembre de 2025

Pág. 17

citación posterior. Eso es importante saberlo, porque el vacío de información es el que provoca y facilita la entrada de la mentira en el discurso público. Si no hay información veraz, sale la falsa, no se preocupe. Esto es un poco lo que nos está pasando.

Respecto a lo que decía de la contratación pública, no he mirado el pliego de condiciones de la licitación, pero sí quería preguntar si hay alguna penalización prevista por los errores en la migración de datos. Y, luego, hay una cosa que me preocupa también y que le quiero preguntar. Creo que ha dicho que finaliza el 26 de mayo de 2026. Tampoco son tantos meses, siete, ¿no? Para los que hemos estado en estas cosas donde se han hecho migraciones de datos en plataformas no es mucho. No nos quedemos quietos en una cosa como esta. Entiendo, me imagino que empezarán a hacer las pruebas en directo, ¿no?

La señora **PRESIDENTA**: Señora Vallugera, se acaba su tiempo.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Acabo... perdoni'm però em queden 21 segons. Sí, termino. Pero me quedan unos segundos aún, ¿no?

La señora **PRESIDENTA**: Sí, disculpe.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Bueno, vale.

No afavoreix la capacitat d'interlocució que et tallin quan et queden 25 segons. També ho dic. Miri, ja he acabat, sap? Ja està.

Bueno, vale.

No favorece la capacidad de interlocución que te corten cuando te faltan veinticinco segundos, la verdad, se lo digo claro.

Bueno, ya está, ya he acabado, dejémoslo.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Vallugera.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Boada Danés.

La señora **BOADA DANÉS**: Gracias, presidenta.

Hoy el principal objetivo de esta comparecencia era venir a escuchar las explicaciones de la delegada del Gobierno del Ministerio de Igualdad porque necesitamos toda la información y transparencia para entender qué ha fallado y, sobre todo, para prevenir que estos fallos no vuelvan a ocurrir. La delegada ha hecho mucho énfasis en cómo funciona el sistema. Ha sido una comparecencia, de hecho, muy pedagógica para entender cómo funciona el servicio, que es una herramienta más dentro de un sistema robusto de protección que salva vidas cada día, como ha dicho usted. Y también ha negado que haya habido una gran cantidad de sobreseimientos provisionales o fallos absolucionarios, como, de hecho, indicaba el informe de la Fiscalía General del Estado, cuando no se tuvo acceso a los movimientos de los agresores anteriores al 20 de marzo de 2024. Usted ha matizado esta información. También lo hizo la Fiscalía en su momento. Aseguran que, una vez se volvió a disponer de esta información, la mayor parte de mujeres pudo contar con todos los datos y, por lo tanto, no hubo absoluciones por quebrantamiento de la orden de alejamiento. Entendemos que así ha sido y lo celebramos, pero es un problema que viene de lejos. Es un problema del que la Fiscalía avisó en sus últimos cuatro informes anuales. Habló de la deficiente cobertura de las zonas rurales aisladas, del tiempo que emplean en trasladarse los técnicos de COMETA en estas áreas y del trabajo que le supone el análisis derivado de las incidencias que reporta el centro COMETA. De hecho, también hay una denuncia compartida por parte de los presidentes y presidentas de las audiencias provinciales que, en marzo de este año, de 2025, y como ha informado el Observatorio contra la Violencia de Género del Consejo General del Poder Judicial, alertaron de fallos técnicos por localizaciones erróneas o, incluso, por manipulaciones de los investigados. Es decir, está claro que aquí hay una serie de fallos que se vienen repitiendo desde hace mucho tiempo y que denuncian distintos actores. Aquí, estamos hablando del Poder Judicial, pero también incluso de las trabajadoras del servicio COMETA, y parece ser que no se están abordando o que no nos han podido dar concreciones o respuestas concretas de cómo se están solventando estos fallos. Porque, además, es importante tener en cuenta que estas alertas y errores repetidos generan inseguridad y trastornos en la vida de las mujeres víctimas de violencia machista y nos consta que algunas han solicitado judicialmente la retirada de los dispositivos por la frustración y riesgo continuado que sufren. Por lo tanto, no estamos ofreciendo un buen servicio. De hecho, el Grupo Plurinacional SUMAR, en diciembre de 2024, hace casi un año, ya hizo unas

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 405

25 de septiembre de 2025

Pág. 18

preguntas al Gobierno cuando, precisamente, las trabajadoras del centro COMETA dieron la alerta sobre varios fallos en el sistema de control para la protección de las víctimas con orden de alejamiento por violencia de género o sexual. Y no solamente estábamos hablando de que producía más inseguridad a las víctimas, sino de que las estábamos revictimizando, y esto es importante. También denunciaban la precariedad laboral y que los protocolos no estaban suficientemente adoptados. En la respuesta del Gobierno, de su ministerio, se indicaba que el ministerio ha implementado un exhaustivo plan de seguimiento del servicio con el objetivo de responder de forma inmediata a incidencias, identificar y poner en marcha posibles mejoras y garantizar así la máxima protección de las víctimas de cualquier forma de violencia de género. Bien, ¿qué resultados les ha reportado este plan de seguimiento del servicio? Porque parece que siguen fallando, ¿no? Agradecería que nos indicara qué valoración hacen de este plan de seguimiento.

Usted también ha hablado de este nuevo contrato, que ahora implica un pago por uso. Esa adquisición de las pulseras es propiedad del ministerio y también lo es la plataforma, la aplicación instalada en los dispositivos. Por lo tanto, son los primeros pasos para que sea un servicio gestionado desde lo público, cosa que celebramos. Pero ¿qué planes tienen para las trabajadoras y trabajadores del servicio COMETA? Porque la precarización no debe permitirse en ningún ámbito, pero mucho menos en uno donde se vela por la seguridad y la vida de mujeres víctimas de violencia machista. En los últimos años, tanto sindicatos como trabajadoras se han quejado de que estas externalizaciones suponen muchas veces condiciones precarias, inadecuadas para quienes prestan el servicio y, por lo tanto, afecta a la atención que prestan. También nos gustaría conocer qué planes tienen para que el servicio COMETA pase a ser un servicio público y tenga unas condiciones de trabajo dignas para ofrecer un servicio digno. Igualmente le pregunto por la ampliación urgente de la plantilla de técnicos del centro COMETA, como pedía el Observatorio contra la Violencia de Género del Consejo General del Poder Judicial. En SUMAR entendemos que es obligación del Estado proteger a estas mujeres, por lo tanto, hay que exigir un buen sistema que funcione, que proteja vidas y no puede estar al servicio del beneficio privado. La prevención, la atención, la protección de las mujeres que sufren violencia machista es una responsabilidad colectiva. Debe ser un servicio público, blindado, con recursos y control democrático, porque no puede depender de un interés que no sea este.

Termino. También me sumo a las reivindicaciones que han hecho las diputadas y diputados que me han precedido. La violencia machista es una violencia tan dolorosa que, como representantes públicos y políticos, no nos podemos permitir utilizarla como un instrumento o como un arma arrojadiza para culparnos unos a los otros. Debemos poner en el centro la seguridad de estas mujeres que sufren, debemos garantizar calidad de vida, seguridad a estas mujeres víctimas de violencia machista, y más en un contexto donde el feminismo, que había conseguido ser un gran consenso dentro de esta sociedad, está volando por los aires, en parte también por esta ofensiva de la internacional reaccionaria de la extrema derecha. Por lo tanto, es más necesario que nunca rendir cuentas, explicar lo que ha fallado, garantizar la seguridad de estas mujeres, que sea desde lo público y, sobre todo, que se les dote de protección para que puedan vivir bien. Y aquí se debe tener un debate serio, sereno y digno también, porque se lo debemos a estas mujeres.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Boada.

Por el Grupo Parlamentario VOX, la señora Aguirre Gil de Biedma.

La señora **AGUIRRE GIL DE BIEDMA**: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señora Martínez Perza.

Ha dicho usted que es un honor comparecer, para mí no sería un honor, sería un bochorno comparecer aquí por este caso que nos trae entre manos. Porque resulta que desde el supuesto grupo parlamentario en el que no creemos en no sé qué y no sé cuántos y somos un peligro para las mujeres, somos los únicos que hemos preguntado por el tema de las pulseras. Entonces, no voy a aguantar que ustedes digan que no nos importan las mujeres, porque realmente nos importan. Realmente estábamos preocupadas por las pulseras y somos los únicos que hemos preguntado. Yo le quiero preguntar, señora Martínez Perza, ¿usted ha mentido alguna vez en sede parlamentaria? ¿Usted cree que es legítimo que un representante público mienta en sede parlamentaria? Porque usted lo ha hecho. El 9 de julio de 2024 usted compareció en la Subcomisión de renovación del pacto —que, por cierto, era a puerta cerrada para que nadie se enterara de lo que ahí se decía, cosa que se comprende con el temita este de las pulseras— y yo le pregunté por las pulseras. ¿Se acuerda usted de que le pregunté por las pulseras? Bueno, por si no se

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 405

25 de septiembre de 2025

Pág. 19

acuerda, se lo voy a recordar y está en la transcripción de las sesiones de la subcomisión. Había habido un caso de una bestia agresora de Las Pedroñeras que había descuartizado a su mujer y a sus hijos. Le voy a recordar lo que le dije: ¿Qué piensan hacer ustedes para que esto no pase? ¿Tienen ustedes previsto hacer algo para que esto no pase? O sea, una persona que ha sido denunciada y que tiene una orden de alejamiento, que tiene una pulsera, va, mata y descuartiza a su mujer y a sus hijos. ¿Tienen ustedes algo previsto? Porque parece ser que estas pulseras tienen muchos problemas en el mundo rural. Tienen problemas porque no les llega la cobertura, no funcionan bien, los técnicos no vienen y no funcionan. Entonces ¿qué pasa? A mí me gustaría saber si ustedes han hecho alguna evaluación de la calidad de estas pulseras. Porque usted ha mencionado que estaban viendo el tema de las pulseras. ¿Han cuantificado la ratio de eficacia? ¿Saben ustedes cuántas de las mujeres asesinadas por sus parejas hacían uso de este dispositivo? A todo esto, ¿sabe lo que me contestó? Le puedo decir que la eficacia del uso de dispositivos en casos de violencia de género es del cien por cien. Desde que funcionan no ha habido ni una sola muerte, ni una sola muerte. Usted mintió, porque usted sabía perfectamente que las pulseras tenían muchos fallos y lo negó, porque desde diciembre de 2024 ustedes tenían unos escritos y en julio, que es cuando yo le pregunté, ustedes ya lo sabían, tenían datos. Y aquí las únicas que hemos preguntado hemos sido nosotros.

Le voy a volver a preguntar a ver si esta vez usted me contesta y me contesta la verdad. ¿Sabía usted que había problemas recurrentes con las pulseras? Acaba de decir que han dicho que había un número importante. ¿Sabía usted que había problemas recurrentes con las pulseras? ¿Sabía usted que el sistema fallaba? ¿Sabía usted que había víctimas a las que al fallar la geolocalización les aparecía el maltratador en su casa o no paraba de pitárselas con el consiguiente susto y resulta que no era cierto? ¿Sabía usted que al cambiar el sistema los datos que probaban que agresores se habían saltado la orden de alejamiento se habían borrado y se archivaba su caso? ¿Sabía usted que al fallar la geolocalización también había hombres inocentes que eran condenados por saltarse la orden de alejamiento cuando era falso porque no había funcionado la pulsera? Espero, señora Martínez Perza, que esta vez me conteste y me conteste la verdad.

Usted nos ha contado cómo se contrató el anterior sistema. Tengo aquí la licitación y, por cierto, usted ha dicho que había una oferta solo y aquí en el documento pone que había dos ofertas. La anterior ministra de Igualdad, la señora Irene Montero, de Podemos —nombrada por Pedro Sánchez, eso sí—, adjudica un contrato cuando es ministra en funciones de 42 millones de euros para la gestión del servicio de seguimiento telemático que vigila las órdenes de alejamiento. Resulta que al hacer el cambio se borran todos los datos anteriores al 24 de marzo de 2024, con lo cual el agresor que se ha saltado la orden de alejamiento ya no aparece. Entonces yo le pregunto también, como han preguntado las señorías aquí, ¿cuántos agresores han visto su caso sobreseído porque había fallado el seguimiento de su quebrantamiento de órdenes de alejamiento? Por cierto, otra pregunta que le quiero hacer. ¿Por qué el sistema COMETA depende del Ministerio de Igualdad y no del de Interior? Hemos visto un audio que nos ha mandado usted, comprendo que ha sido una simulación... Porque yo me imagino que soy una persona a la que está pitando la pulsera porque viene mi maltratador y entonces tengo que llamar al centro COMETA, el centro COMETA llama a la Policía, la Policía me llama a mí, el centro COMETA llama también al agresor, ¿pero esto qué es, señora Martínez Perza? Esto es un desastre, como todo lo que hacen ustedes. ¡Un desastre! ¿Por qué el aviso de la pulsera no salta directamente a la Policía cuando se acerca el agresor? ¿No lo ven ustedes más lógico? Pero claro, tendrán ustedes el chiringuito del centro COMETA al que tendrán que pagar unos dinerales, me imagino. Porque no lo entiendo, por qué los avisos no van directamente a la Policía. ¿No lo ven ustedes más lógico? Por cierto, usted ha dado muchas gracias a la Policía. Pues a ver si la tratan ustedes mejor y, sobre todo, con los 575 millones de euros que tiene el Ministerio de Igualdad y los 79 millones de euros que tiene su Delegación del Gobierno ¿no pueden poner ustedes más policías para atender a las mujeres? Porque ya le pregunté en su comparecencia del 26 de junio —que, por supuesto, tampoco me contestó— que por qué hay una ratio de un policía por cada sesenta o setenta mujeres. ¿Usted se cree que eso es normal? Usted viene aquí con once asesores —o no sé cuántos asesores tiene— y resulta que no hay suficientes policías para que de verdad protejan a las mujeres. ¿No cree usted que todo ese dinero se podía emplear en que hubiera más policías y que las mujeres se sintieran protegidas? ¿No le parece a usted eso lo lógico? Y tanto felicitar, tantos minutos de silencio, todo lo que usted quiera, pero al final la realidad es que ustedes no son capaces de gestionar este problema. Y se ha demostrado con las pulseras, pero es que igual que pasa con las pulseras pasará con todos los puntos violeta, los chiringuitos, todo, todo. Ustedes no son

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 405

25 de septiembre de 2025

Pág. 20

capaces de gestionar. Dicen que ahora van a hacer un nuevo contrato y que va a licitarlo más de una empresa. Pero ¿quién va a licitar este contrato? Por cierto, le quiero preguntar —si me lo puede decir— cuál es el presupuesto de esta nueva licitación.

Señora delegada del Gobierno, ustedes no están protegiendo a las mujeres, las están dejando a los pies de los caballos, porque lo único que les importa es su ideología, que todo esté bien para que en la sociedad sean ustedes las buenas que defienden a las mujeres. Pues no, no las defienden, ustedes no las defienden ni las protegen, son ustedes un desastre. Y espero que cuando me conteste, en vez de contestarme con insultos, como hacen aquí todos, me conteste con hechos, me conteste la verdad, me conteste con datos y me conteste a las preguntas que le he hecho.

Muchísimas gracias. (**Una señora diputada: ¡Muy bien!**)

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista. La señora Herrera García tiene la palabra.

La señora **HERRERA GARCÍA**: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías. En primer lugar, quisiera agradecer su comparecencia, señora Martínez Perza, tanto por la premura con la que se ha concretado en la primera fecha que tenía disponible esta comisión, como por el detalle de las explicaciones, que nos permiten conocer y comprender mejor el funcionamiento del sistema COMETA, sus fortalezas, que son muchas, pero también su complejidad. Lamento, sin embargo, el ruido que rodea a esta necesaria comparecencia. Lamento muy especialmente las intervenciones carentes de rigor de los días pasados y también algunas en el día de hoy, que no deberían tener cabida en política en general, pero menos aún en esta comisión en la que hasta ahora habíamos podido encontrar un espacio común para el análisis crítico, constructivo, nunca autocomplaciente de los avances en las políticas para la erradicación de las violencias machistas. Al parecer, fue un espejismo y, señorías del Grupo Popular, lo lamento sinceramente, ningún espacio se libra ya de su estrategia de destrucción masiva.

Señora delegada del Gobierno contra la Violencia de Género, ha explicado usted con detalle el funcionamiento ordinario del sistema, un sistema que entiendo que tiene las incidencias propias de cualquier sistema que tiene componentes tecnológicos, igual que se nos queda sin cobertura un teléfono móvil, que necesitamos reiniciar un ordenador o que un micrófono puede estropearse en cualquier momento, incidencias que entiendo que se atienden de manera absolutamente normal con esos protocolos a los que usted hacía referencia. También ha explicado usted las dificultades añadidas que atravesaron en el momento del cambio de la empresa adjudicataria. Es importante tener esta información que usted hoy nos ha facilitado porque demuestra que todas esas incidencias, las ordinarias y las de la migración, fueron y son siempre atendidas con diligencia. Es lógico, como decía, pensar que en un sistema donde la tecnología juega un papel fundamental se van a producir fallos o errores puntuales, pero lo que hay que conseguir, por supuesto, es que se reduzcan al mínimo. A nuestro juicio, lo especialmente relevante en esta situación es aclarar, como creo que está haciendo en el día de hoy usted, cuál fue y cuál es la capacidad de respuesta y de reacción a esas incidencias. Hablamos, según los propios números que ha facilitado usted, de 4700 dispositivos activos y de 30 millones de geoposicionamientos diarios monitorizados, lo cual demuestra la potencia del sistema y la confianza que jueces, juezas y víctimas tienen en su efectividad. Es importante que trabajemos conjuntamente para mantener esa confianza y es importante también que la ciudadanía sepa que la Administración está volcada en la mejora continua de las medidas de protección. El sistema COMETA cuenta ahora, como también ha explicado usted, con dispositivos que son públicos, no alquilados, con una base de datos que ahora es pública, no privada, y que entiendo que facilitará futuras migraciones que pudieran producirse en caso de que otras licitaciones las ganaran empresas diferentes. Los dispositivos son más discretos, eso evita el estigma y, además, son multiagresor, algo que puede ser especialmente importante en los casos de las víctimas de violencia sexual; por tanto, es una mejora añadida. Todo ello dentro, además, del sistema VioGén, que ha sido recientemente renovado con la actualización VioGén 2, que protege más y mejor a las mujeres.

Con todo ello, para el Grupo Socialista la conclusión más importante en el día de hoy es que las mujeres han estado y están protegidas. Señorías del Grupo Popular y de VOX, mientras para ustedes este solo es un asunto más con el que intentar desestabilizar al Gobierno, de lo que estamos hablando es de mujeres vulnerables, que lo que menos necesitan es un motivo para tener más miedo o para dejar de confiar en el sistema. (**Rumores**). Han utilizado ustedes de manera genérica conceptos como fallos en las pulseras para describir los problemas derivados de esa migración de datos, que, en todo caso, a lo que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 405

25 de septiembre de 2025

Pág. 21

pudieron afectar es a la resolución judicial de procesos por quebrantamiento de las órdenes de alejamiento, nunca a los propios delitos de violencia de género o sexual. Y quiero remarcar que no minimizamos el problema, de ninguna manera, pero es necesario enmarcarlo correctamente para que deje de trasladarse a las víctimas o a los propios agresores una situación que no se corresponde con la realidad.

De la misma manera, quiero destacar, porque también se han referido ustedes al informe que abrió este debate, que la propia Fiscalía ha matizado unas afirmaciones realizadas en su memoria y que ha lamentado profundamente la inquietud que pudieran estar provocando a las víctimas. Agradezco esa aclaración. Además, quiero decirle, señora delegada, que ha sido usted contundente al decir que no hay un gran número de sentencias absolutorias o de casos que hayan podido quedar sobreseídos y no resueltos posteriormente por este tipo de fallo. Creo que es importante seguir diciendo que el sistema funciona, que las mujeres están protegidas.

Por todo ello, pido nuevamente rigor a sus señorías. Retiren, por favor, toda referencia a Aliexpress. Hoy han vuelto a decir que los dispositivos no son eficaces. No es serio decir eso. Pidan, por favor, disculpas por la utilización de la víctima de Mallorca (**una señora diputada: ¡Encima!—Rumores**), que tiene familia y seres queridos que la han sobrevivido y a los que deberían guardar respeto, sobre todo cuando al mismo tiempo pretenden darnos lecciones de violencia institucional, como intentaron hacer ayer. Díganle al señor Feijóo que no, que las mujeres de España no necesitan más policías ni más pulseras de calidad, lo que necesitan las mujeres de este país es que no haya hombres maltratadores, y ese objetivo solo lo vamos a alcanzar trabajando contra el negacionismo, no dándole la mano y asientos en los Gobiernos. Díganle, por tanto, que deje de cerrar acuerdos con VOX y de mercadear con los derechos de las mujeres. Dejen de utilizar terminología que blanquea la violencia machista. Las pulseras no son antimaltrato, el maltrato lo generan los agresores, los hombres machistas, y determinados conceptos no contribuyen a la necesaria concienciación social.

El Grupo Socialista es plenamente consciente de que queda mucho por hacer. Lejos de ser conformistas, contribuimos a que se doblaran las medidas previstas en el pacto de Estado para luchar contra la violencia machista, sabiendo que eso redoblaba la exigencia hacia el Ministerio de Igualdad. Hemos demostrado que tenemos voluntad de acuerdo, de trabajar juntamente con cualquiera que quiera contribuir a este trabajo, que tendría que ser el de todos y el de todas, pero no así, señorías, no con su política de brocha gorda, sin ir al dato cierto, al análisis serio, utilizando ambigüedades o medias verdades que se mezclan con aquello que sí pudiera ser cierto y que realmente requiere un análisis y una propuesta de mejora. Así no.

Me van a permitir que finalice mostrándoles unos titulares. No quería hacerlo, pero creo que es obligado que lo ponga de manifiesto: abril de 2018, Gobierno del señor Mariano Rajoy (**muestra un titular de prensa**): «Alarma ante la obsolescencia de las pulseras antimaltrato: Esta tecnología falla mucho. 1037 maltratadores españoles llevan actualmente una pulsera de seguimiento, pero la tecnología está ya muy atrasada y ninguna empresa ha querido optar a renovarlas». Marzo de 2018, Gobierno de Mariano Rajoy (**muestra otro titular de prensa**): «El concurso de las pulseras de control a maltratadores queda desierto. El pliego prevé renovar el material de 2009 casi con los mismos fondos. Los trabajadores denuncian fallos técnicos y falta de tiempo para atender a las víctimas». Es cierto, este sistema siempre ha tenido capacidad de mejora, la tenía entonces y la tiene ahora. Trabajemos con rigor para conseguirlo.

Muchas gracias. (**Aplausos.—Varias señoras diputadas: ¡Muy bien!**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Herrera.

Tiene ahora usted la palabra, señora delegada, para contestar a las y los portavoces.

La señora **DELEGADA DEL GOBIERNO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO** (Martínez Perza): Muchas gracias.

Muchas gracias por las intervenciones. Comienzo por la del Grupo Popular. Señora González Vázquez, no creo que pueda contestarle a todo, pero voy a intentar hacerlo respecto a las cuestiones que considero más importantes. En primer lugar, nosotras en el Ministerio de Igualdad no traicionamos a las mujeres. Esto lo tengo que decir, pero con todas las palabras. No solo no traicionamos a las mujeres, sino que vivimos para las mujeres en el Ministerio de Igualdad, es nuestro trabajo. Nuestro trabajo son las mujeres y por ellas estamos ahí, lo he explicado al principio.

También quería puntualizar algo. No sé si algún otro grupo parlamentario lo ha mencionado cuando se ha puesto de manifiesto que los dispositivos son de muy poca calidad. Los dispositivos acondicionados para este servicio no se pueden adquirir en Aliexpress, ni ahora ni antes. Son dispositivos que se han

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 405

25 de septiembre de 2025

Pág. 22

hecho específicamente para este servicio. Por tanto, ni usted ni yo los podemos comprar en Aliexpress y, en consecuencia, la afirmación es falsa.

En cuanto a las incidencias en los servicios, yo lo he dicho. Creo que esto también me lo ha planteado algún otro grupo parlamentario: si hay o no hay incidencias, y si ha habido o no ha habido. En el proceso de transición se produjo una incidencia conocida de la base de datos que he explicado con detalle cómo se resolvió, porque se resolvió, quedó resuelta en diciembre de 2024. También se producen, normalmente, muchas incidencias diarias, y sobre todo se produjeron mientras se ajustaban los dos sistemas.

La portavoz del Grupo Socialista ha recogido mi testigo en el sentido de que estos sistemas no son infalibles, pero ni ahora ni antes, cuando el PP estaba gobernando, y de momento no hay perspectivas de que un sistema dependiente de las tecnologías sea infalible al cien por cien. O sea, tenemos que prever que pasen cosas, tenemos que prever incidencias, pero para eso estamos, para responder, y respondemos con protocolos, respondemos auditando la actuación de las empresas adjudicatarias y respondemos, en su caso, si no se soluciona, pidiendo las responsabilidades oportunas. La cuestión de las penalidades está siempre ahí —también me lo ha planteado algún grupo—, pero, desde luego, respondemos y prevemos.

Voy a poner un ejemplo de una incidencia que, fíjense ustedes, no depende de este sistema siquiera, como el apagón que sufrimos en toda España. No sé ustedes cómo se encontraban entonces, pero yo, desde luego, no respiraba porque estaba pensando en esto. Lo primero que se hizo por parte del servicio fue mandar a todas las víctimas un mensaje. Pudimos hacerlo porque el sistema todavía tenía electricidad, el sistema tiene esa cautela. Pudimos mandar un mensaje a todas las víctimas para que supieran qué tenían que hacer en caso de tener algún problema. O sea, ahí tenemos la respuesta para esto. Y un apagón puede suceder como cualquier otra catástrofe, incluso natural. Por ejemplo, en la dana estuvimos volcados, porque las mujeres víctimas de violencia en general —no solo las que tenían instalados dispositivos COMETA— tuvieron dificultades añadidas a las dificultades que tuvo toda la población, y también se respondió de manera específica con las mujeres que tenían un dispositivo COMETA. Es decir, señora Agirre, incidencias no puedo decir que no vaya a haber, porque dependen de la tecnología y puede haber, pero tenemos la respuesta para cuando se producen; sabemos lo que tenemos que hacer y todo el sistema está preparado para proteger la seguridad de las mujeres, que es lo principal; repito, es lo principal, proteger la seguridad de las mujeres.

No hacemos oídos sordos a las quejas de los juzgados. Yo le puedo decir, señora González Vázquez, que, una vez instalado el nuevo sistema, he recibido un escrito a finales de octubre firmado por Fiscalía —a mí me llegó en noviembre— poniendo de manifiesto las incidencias con la base de datos. Pues bien, de inmediato me puse a trabajar, nos pusimos a trabajar, y en diciembre lo solucionamos y respondimos a la Fiscalía. Lo digo para que vean que sí atendemos las quejas; no solo las atendemos, sino que nos ponemos a trabajar de manera responsable de inmediato. En este caso, como les he explicado antes, convocamos un grupo de trabajo técnico para resolver esta cuestión, en el que participó también la anterior adjudicataria. Y también he recibido algunos escritos —digo algunos porque ciertamente son muy pocos— de órganos judiciales a través del Consejo General del Poder Judicial —y a veces directamente, pero yo siempre he querido coordinarlo con el Consejo General del Poder Judicial— con algunas quejas o poniendo en conocimiento algunas situaciones puntuales que se daban. Esos escritos no solo se han atendido, sino que se han remitido a COMETA, se ha abierto una investigación con cada uno de los supuestos que nos han transmitido y se ha devuelto la solución. Y les voy a poner el ejemplo de la Audiencia Provincial de Granada. La Audiencia Provincial de Granada nos trasladó una queja. Yo trasladé de inmediato esta queja al centro COMETA para que la atendieran, pero la queja tenía muy poca información y no pudimos resolver nada porque no estaba detallada. Entonces, hablé directamente con el presidente de la Audiencia Provincial y le solicité por teléfono y también por escrito que nos ampliará la información —que, por cierto, tardó un tiempo, porque también tuvo que recabar él la información concreta—, y se dio respuesta a cada una de estas quejas. Damos respuesta a las quejas, señora González Vázquez.

Antes de contestar a otros intervenientes, porque si no se va a alargar mucho la sesión, lo que usted ha planteado de que los dispositivos suponen una tortura para las víctimas es algo que he escuchado muchas veces; lo he escuchado muchas veces. Le voy a explicar qué pasa con esta afirmación. Cuando entró en funcionamiento el nuevo sistema, la nueva plataforma, los nuevos dispositivos, la nueva UTE, ciertamente fueron muy escrupulosos con la seguridad de las víctimas. Ajustaron el sistema, de manera que —digamos— era muy sensible a cualquier movimiento. Tan es así, que en el sistema anterior los posicionamientos se reseteaban cada dos minutos y ahora los reseteamos cada quince segundos. Esto

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 405

25 de septiembre de 2025

Pág. 23

significa que se produce muchísima información del posicionamiento y muchas veces se traducía en muchas alarmas a las víctimas. Esto lo hemos solucionado también. Lo hemos solucionado porque hemos ajustado en qué momento tenemos que comunicar la alarma a la víctima. Lo hemos trabajado técnicamente y se ha ido ajustando, porque aquí hay que encontrar el equilibrio para no ceder ni un ápice en la protección de las víctimas. Es decir, esto se ha solucionado, pero le he explicado el porqué de estas alarmas que les sonaban tanto a las víctimas, y era por su seguridad. Se ha ajustado porque también nos importa su bienestar, también nos importa que vivan tranquilas.

Señor Sánchez Serna, estamos trabajando en los pliegos, como usted ha dicho y como yo he explicado. Nos gustaría hacer campañas de información y sensibilización, máxime después de esto, después de este des prestigio que está sufriendo de manera injusta este sistema que salva vidas. Y le voy a explicar lo que ha planteado con respecto a los 11 000 aparatos y los 4700. En cuanto a los aparatos, imagínense ustedes a los agresores cuidando un aparato como si fuera un tesoro. No. Lo que quiero decir con esto es que los aparatos se deterioran y hay que sustituirlos. Entonces, eso es lo que hacemos, sustituirlos. Por cierto, cuando los vamos sustituyendo y se hacen compras, se adquieren aparatos mejores; de paso, les informo.

Señor Agirretxea, estas incidencias se han producido en la transición de estos dos sistemas, que la verdad es que ha sido dura, yo lo reconozco, ha sido difícil, porque eran muchos años con una empresa, con una plataforma, y había que hacer todo de nuevo. Las incidencias son más puntuales de lo que se está diciendo; las que se daban antes —a lo que se ha referido la portavoz del Grupo Socialista— y las que se van a seguir dando, porque —vuelvo a decirlo— un sistema que depende de las tecnologías no es infalible, de momento. También les he dicho en mi intervención que, si ustedes conocen algún sistema mejor que sea completamente infalible, dependiente de la tecnología y para proteger a las víctimas, estamos abiertos a estudiarlo. No lo conocemos. Estudios de mercado, desde luego, no conocemos.

En cuanto a la cobertura, que es una de las quejas que se han hecho en relación con este servicio, tengo que decirles que en el anterior contrato la cobertura era peor; era peor. También quiero puntualizar que el hecho de que sea Vodafone la compañía telefónica que esté en la UTE no significa que la cobertura de la que dependa el sistema COMETA sea la de Vodafone. No, porque en el contrato la exigencia es que se tienen que ofrecer las coberturas de todas las compañías que operan en España. Por tanto, si Vodafone en una zona no tiene cobertura, de manera automática salta a las siguientes. Todas las coberturas que existen en España están a disposición de este sistema. Es cierto que hay zonas rurales con problemas de cobertura, para esta empresa y para todas, porque, como les señalo, están todas a disposición.

Otra incidencia que se menciona mucho son las averías. Un aparato se puede averiar, incluso puede venir defectuoso: en ese caso, de inmediato lo cambiamos; de inmediato lo cambiamos. Como les digo, lo importante aquí es saber qué hay que hacer en cada momento, y eso el personal de COMETA lo sabe porque está protocolizado. Nosotras, desde la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, pedimos las cuentas en cada reunión semanal que realiza la subdirección y en cada reunión mensual en la que yo participo.

Antes de terminar, señor Agirretxea, muchas gracias por lo que ha dicho al principio de su intervención; también por la confianza mostrada, a pesar de las cuestiones que usted ha planteado y de las dudas. Creo que me pedía también si podía afirmar que no ha habido ningún caso de absolución. Yo no le puedo afirmar al cien por cien que haya sido excarcelado un agresor o que haya habido absoluciones. He pedido esa información a los organismos oportunos. ¿Quiénes son? El Consejo General del Poder Judicial y también la Fiscalía. También a la Fiscalía le he pedido información, pero yo en este momento no la tengo. Lo que tengo son las incidencias que me han trasladado, y tengo ocho quejas del Consejo General del Poder Judicial, de la Audiencia Provincial y de jueces y magistrados. Tengo ocho quejas. Es verdad que en alguna se explica más de un caso, pero es que no tengo lo que se está comentando por ahí.

Por cierto, y al hilo de esto, ya que ustedes tienen policías autonómicas en Euskadi y en Cataluña, me he reunido para hablar de esto con ellas y este trabajo de coordinación es muy productivo. Primero he recibido sus impresiones de cómo funciona —para eso fui y me reuní tanto con Ertzaintza como con Mossos d'Esquadra—, y además les pedí que cuando hubiera incidencias que consideraran de relevancia me las trasladaran directamente, no las incidencias puntuales del uso diario, que suceden y van a seguir sucediendo y a las que se responde de manera automática con el equipo técnico que hay en el territorio. Eso se lo he transmitido a ambas policías autonómicas y creo que es un buen sistema de trabajo para ser más ágiles y evitar todas estas situaciones.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 405

25 de septiembre de 2025

Pág. 24

Señora Vallugera, en estas reflexiones que hacen ustedes —usted, la portavoz del Partido Popular y algún otro— sobre si tiene que venir la ministra o no, no voy a entrar, si me permiten ustedes, porque estoy más centrada en mi trabajo como delegada. Es lo que realmente he venido a hacer aquí, a dar cuenta de mi trabajo como delegada. Soy la responsable directa del servicio, no lo olvidemos, y hay que explicar cuestiones a veces muy técnicas. Por eso a mí me parecía importante estar aquí dándoles explicaciones a ustedes. Pero no voy a entrar más en ese tema.

Creo que he ido respondiendo a lo que ha planteado usted, pero sepa que los datos los queremos tener para valorar lo que ha pasado y lo que pasa; pero, como le digo, no los tengo. Por cierto, cuando voy a otros territorios que no son ni Euskadi ni Cataluña, también me reúno con fuerzas y cuerpos de seguridad especializados en el territorio y también he estado recogiendo sus impresiones y la información que tienen ellos de primera mano, que son los que están allí. La he recogido y la he abordado en las reuniones de seguimiento. Que no quiepa duda de que no pierdo un minuto ni me olvido de este servicio. Pero lo que sí tengo es, además de las quejas que les he mencionado, una información muy interesante de los territorios, porque ustedes saben que tenemos unas unidades repartidas en todas las provincias a través de las subdelegaciones de Gobierno y también de las delegaciones de Gobierno; unas unidades de violencia que dependen funcionalmente de la delegación. Voy a poner el ejemplo de Andalucía. Andalucía es un territorio grande, tiene bastante población —no estoy diciendo nada que no sepan— y tiene el 36,31% de los dispositivos instalados. Es decir, la información que les voy a dar es relevante, porque es relativa a gran cantidad de dispositivos. Pues bien, yo tengo aquí recogidas por la unidad de coordinación de toda Andalucía, que a su vez se sirve de las unidades provinciales, tres quejas. Esta es la envergadura: tres quejas. Les voy a comentar algunas. Por ejemplo: una usuaria denuncia que no ha saltado la alarma ante el acercamiento de su agresor; Guardia Civil redacta novedad, que enviamos a la delegación del Gobierno; se solventa el fallo con cambio de dispositivo. Se resuelve. Les estoy poniendo ejemplos para que se hagan una idea. Otro ejemplo: incidencia por falta de comunicación a la víctima de restauración de la señal tras cuatro días inactiva por corte del agresor en su tobillera para quitársela. En esta última se resolvió el problema, pero no se le había comunicado a la víctima. Fue una incidencia, se resolvió, se pidió disculpas a la víctima. Estas son las incidencias. O entregar un dispositivo 3G cuando se ha cambiado a 4G. Les estoy poniendo ejemplos gráficos de la envergadura. Y no quito importancia a las incidencias, pero para eso estamos ahí, para responder tanto la delegación, como la propia sala COMETA, como Vodafone en el aspecto técnico, como nuestras unidades en el territorio. Sabemos cada cual lo que tenemos que hacer y los protocolos que tenemos que seguir. Y no se desoye a nadie, de verdad. Esto se lo digo a todas las portavoces y los portavoces.

Con respecto a la penalización por errores en la migración, también este tema lo ha planteado más de un grupo, y creo que ya he avanzado algo. A ver, estamos en ejecución de este contrato. En los primeros meses yo estaba centrada sinceramente en garantizar que se pudiera hacer bien sin que corrieran peligro las víctimas. Era muy complejo. Pero nosotros estamos auditando todo esto y ya veremos. Las penalizaciones en un contrato están ahí; nadie ha dicho que no se vaya a penalizar; tampoco que sí. Simplemente les digo que estamos viendo, estamos auditando cada paso y estamos pidiendo explicaciones sobre determinadas cuestiones.

Señora Boada, ha hecho referencia a dificultades y deficiencias de cobertura, que ya he mencionado, dificultades de acceso a zonas rurales del personal técnico. Eso lo estamos teniendo en cuenta, lo estamos trabajando de cara a los nuevos pliegos que estamos haciendo.

También ha mencionado usted las quejas de los presidentes de audiencias provinciales. A mí no se me han trasladado, de momento; cuando se me trasladen veré qué puedo hacer, pero no se me han trasladado. Desde luego, actuaremos con la máxima seriedad, rapidez, premura y responsabilidad.

Sobre los errores en saltos de cobertura, manipulaciones, quiero decir que no son errores, son incidencias y, como digo, van a seguir sucediendo. En cuanto a la cobertura, antes le hablé de treinta millones de geoposicionamientos diarios, y sí le puedo decir que de todos los tipos de errores técnicos que pudiera haber solo se registran 0,0004 de esos treinta millones al día, de todos los tipos, incluyendo zonas rurales, etcétera. Es decir, claro que hay incidencias, respondemos a ellas, pero tampoco tienen la envergadura que se ha querido trasladar.

Con respecto a las cuestiones de personal, señora Boada, cuando he mencionado las mejoras sobre las que estamos trabajando para los nuevos pliegos he dicho que estamos teniendo en cuenta al personal. Lo he mencionado: una es el refuerzo, que haya más personal; he mencionado la formación; he mencionado medidas que tengan que ver con la mejora del clima laboral, incluso con atención

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 405

25 de septiembre de 2025

Pág. 25

psicológica. Todo esto lo he avanzado en mi intervención y se lo quería recordar, pero lo tenemos muy en cuenta porque no es un trabajo fácil. Comprendo y comprendemos la tensión que tienen en la sala COMETA y, desde luego, vamos a exigir atender también al personal, lo vamos a exigir en los pliegos y lo estamos estudiando.

Señora Aguirre, yo no miento, no he venido al Congreso a mentir, es lo único que le quería aclarar. (**La señora Aguirre Gil de Biedma: Sí, está mintiendo.**) Me sorprende muchísimo la preocupación que ustedes tienen por las víctimas de violencia de género cuando hoy mismo están pidiendo derogar todas las leyes de igualdad y eliminar todos los departamentos que trabajen en igualdad, incluyendo violencia de género. También me sorprende que esté pidiendo más policía para atender a las mujeres si ustedes no quieren que atendamos a las mujeres (**la señora Aguirre Gil de Biedma: No te enteras de nada, ¡de verdad!**), entonces, mi sorpresa es mayúscula; pero no voy a entrar ahí. Creo he ido contestando a las cuestiones que usted ha planteado fuera de esta reflexión. (**La señora Aguirre Gil de Biedma: No me ha contestado a nada.**) Repito, no conozco el número total de sobreseimientos, pero insisto en que los sobreseimientos provisionales, que son los que se dictan en los juzgados cuando suceden estos acontecimientos, estas circunstancias, se pueden reabrir y se reabren con normalidad en estos casos y en muchos otros, es una actuación normal en los juzgados.

También me preguntaba usted por el presupuesto nuevo. No se lo puedo decir porque no hemos terminado el pliego, estamos trabajando; cuando lo saquemos lo podrá ver usted, porque se hará público. Estamos trabajando en el presupuesto, pero le aseguro que vamos a procurar y a garantizar que sea el suficiente para poder gestionar de manera adecuada el servicio en los próximos tres años, porque va a ser de tres años más uno más uno, es decir, que será prorrogable por un año y por otro más. Eso también le aportará más estabilidad al sistema.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, delegada.

Iniciamos el segundo turno de intervenciones, el turno de réplica. Les recuerdo que tienen un tiempo máximo de tres minutos, al que rogaría que se intentaran ceñir, y vamos a hacerlo como en el primer turno, comenzando por el grupo peticionario de la comparecencia, el Grupo Parlamentario Popular.

Señora González Vázquez, cuando quiera.

La señora **GONZÁLEZ VÁZQUEZ**: Gracias, presidenta.

Señora delegada, lo que nos ha contado aquí, los datos que nos ha proporcionado —que agradecemos, por supuesto—, suenan más a cantos de sirena que a otra cosa, porque nos preocupa todavía más lo que usted nos ha dicho. Es tanta la sensibilidad social en materia de violencia de género y tantos los operadores vinculados que seguramente conoceremos muchos más datos que muy probablemente van a contradecir su versión. Reitero que la situación de la ministra es y continuará siendo insostenible, y no tiene otra salida más que la dimisión ante el alcance que esto tiene ahora mismo y el que tendrá posteriormente.

Los dispositivos siempre han sido objeto de atención en las comparecencias en esta comisión. Nuestra portavoz, la señora Fanjul, preguntó ya por su funcionamiento en la comparecencia de la ministra en febrero del año 2024 sin recibir ningún dato concreto. El resto de las comparecencias ya las he mencionado antes y no tengo tiempo para repetirlo. Todo estaba bien, según ustedes.

En cuanto a los dispositivos y su precio de adquisición, me remito a la información proporcionada por JUPOL: transmisor de radiofrecuencia de corto alcance (BLE) VF-OT01 ajustado al cuerpo y teléfono móvil inteligente RSPT —con unas cuantas cosas más que puedo trasladar posteriormente— para el control rastreo y comunicación. Los antiguos sistemas tenían un coste de 1500 euros frente a los 150 de los que adquirió Vodafone. El dispositivo tiene ahora un coste en AliExpress de 14,50 euros. Son datos de JUPOL. No parece que ustedes hayan auditado el sistema en profundidad para minimizar el impacto de esta transición, por lo que usted nos dice. No parece que hayan recabado los datos de las mujeres afectadas. Parece que ni usted ni la ministra los tienen aún tras año y medio del comienzo de todo esto. ¿Cómo es posible? No parece que hayan pensado en sustituir los dispositivos, por muy públicos que sean y muy orgullosas que se sientan de ese gran logro, por otros que funcionen. A nosotros, sinceramente, nos da igual que sean públicos o privados con tal de que no supongan coste alguno a las víctimas, y, sobre todo, que funcionen, que no den falsos positivos, que los agresores no puedan quitárselos con facilidad, que no tengan que responsabilizarse de cargar la batería diariamente. No parece que hayan informado con transparencia, no solo a las víctimas, usted nos dice que lo ha hecho incluso personalmente y lo va a

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 405

25 de septiembre de 2025

Pág. 26

hacer *a posteriori*, pero también a esta comisión, con transparencia y sin ocultación, porque esta comisión la usan ustedes a conveniencia, cuando quieren anunciar algo, y después se olvidan de ella.

Y, por favor, dejen de mentir y dejen, sobre todo, de culpar a los demás de su responsabilidad. La ministra, en un alarde de incompetencia comunicativa y de contumacia, le echó la culpa al observatorio, que tuvo que recordarle que los dispositivos los gestionan ustedes; a los fiscales, y el fiscal general, que no se había leído su memoria, salió raudo al rescate; e incluso al PP, al que acusó de generar y propagar una amalgama de datos. ¿Pero qué datos, señora delegada? Si están todos en los medios de comunicación todos los días. Según la portavoz del Grupo Socialista, es mejor seguir manteniendo la mentira para no generar alarma social. (**La señora Herrera García: No he dicho eso.**) Realmente, no nos parece que sea el mejor consejo. La ministra debe comparecer en la Cámara, pedir disculpas públicas a las mujeres, pues ella aún no lo ha hecho —usted parece que tiene la intención de hacerlo a partir de este momento—, por el daño causado durante todo este tiempo y dimitir, como le pide la mayoría del Senado y la mayoría del Congreso.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

Es el turno del Grupo Parlamentario Mixto. (**Pausa**). No hay ningún portavoz en la sala.

Por lo tanto, es el turno del Grupo Parlamentario Vasco. Señor Agirretxea, adelante.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Gracias, presidenta.

Quiero intervenir muy brevemente solo para constatar esa duda que tenía. La pregunta que le hacía exactamente es si la ausencia en su momento de esos datos ha generado una deliberación de alguna manera errónea por parte de los tribunales a la hora de liberar, por ejemplo, a alguien que, si los datos hubieran sido otros, no tendría que haber sido liberado. Esa es la pregunta que yo le hacía.

Y reitero: si hay una categorización en cuanto a la negación de ciertos datos que se han dado por parte de la portavoz popular, que son inquietantes, si verdaderamente lo hubiera habido, no podemos restarle importancia a que una deliberación judicial sea de una manera u otra porque en un momento dado haya fallado el sistema, independientemente de que todos sabemos lo que ha dicho: que las mujeres estaban protegidas, que no ha habido aumento de violencia de género debido a eso, etcétera. Pero ese es otro tema y ahora estamos hablando de lo que estamos hablando: el fallo que se originó o la ausencia de datos transmitidos ¿ha generado alguna sentencia errónea? ¿Le consta? Usted ha dicho que no le constaba y yo creo que es importante que le conste o, por lo menos, que a los tribunales les conste para, por lo menos, poder decir: Miren, señores, esta persona, esta o esta son consecuencia de una deliberación errónea por una ausencia de datos. Si no es así, no pasa nada, pero si es así, me parece que es grave y que hay que tomarlo en consideración. Eso es lo que yo le quería comentar.

Nada más, muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Agirretxea.

Ante la ausencia de los grupos Euskal Herria Bildu, Junts per Catalunya y Grupo Parlamentario Republicano, es el turno de la señora Boada Danés, por el Grupo Plurinacional SUMAR.

La señora **BOADA DANÉS**: Gracias, presidenta. Seré muy breve.

¿Tienen previsto que los trabajadores y las trabajadoras del servicio COMETA pasen a ser personal laboral del ministerio o empleados públicos, o van a seguir trabajando para estas empresas a las que les hemos externalizado el servicio, en concreto y en este momento Vodafone y Securitas? ¿En este pliego de condiciones se valora la voluntad de que pasen a ser personal del ministerio —no sé cuál es, digamos, la formulación correcta— y, sobre todo, esta idea de que sus condiciones laborales y, por tanto, un buen ejercicio de su trabajo no dependa de estas empresas, sino del ministerio?

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Es el turno del Grupo Parlamentario VOX y tiene la palabra la señora Aguirre Gil de Biedma.

La señora **AGUIRRE GIL DE BIEDMA**: Muchas gracias, presidenta.

Señora delegada, usted no me ha contestado absolutamente a ninguna pregunta. Entonces, como usted tiene la transcripción, ¿me puede contestar por escrito, por favor? (**La señora presidenta conversa brevemente con la señora delegada del Gobierno contra la Violencia de Género, Martínez Perza.**)

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 405

25 de septiembre de 2025

Pág. 27

Le estoy hablando. ¿Me puede usted contestar por escrito? Me interesaría sobre todo porque de todas las preguntas que le he hecho no me ha contestado absolutamente a ninguna; es más, usted ha seguido mintiendo, porque ha dicho que nosotros no queremos que atiendan a las mujeres, pero ¿usted de dónde ha sacado eso? Estamos diciendo todo el rato que aumenten los efectivos de la policía, ¿porque miente usted? Es que sigue mintiendo todo el rato.

Señores del PSOE, ¿ruido? ¿Cómo que ruido? Aquí el problema no es el ruido, el problema es que ustedes están contratando un servicio que tiene fallos, y lo niegan; lo niegan y resulta que ahora la culpa es de las que lo denunciamos. Es que esto es de risa, tía Marisa. Nosotros sí queremos proteger a las mujeres. De hecho, insisto, hemos sido las únicas que hemos preguntado en la secreta subcomisión qué pasa con las pulseras y usted no ha contestado a nada, señora Martínez Perza, a nada de nada de lo que le he preguntado, y le he hecho muchísimas preguntas. Entonces, insisto en que, por favor, me las mande por escrito.

En VOX no es que queramos que se vaya la ministra —que por supuesto que queremos que se vaya por su absoluta y total incapacidad, como debería reconocer que usted también está incapacitada para gestionar esta delegación del Gobierno—, lo que nosotros queremos es utilizar los 575 millones que tiene el ministerio de Igualdad, más los 79 millones que tiene usted y que está repartiendo a chiringuitos varios —ya se lo dije en mi comparecencia del día 26 de junio— y que este dinero vaya directamente a proteger a las víctimas; es decir, que se aumenten los efectivos de la policía, que se aumenten los juzgados y que los juicios sean rápidos, que los agresores cumplan las penas y no salgan de la cárcel, que se cierren las fronteras para que no entren a España agresores de otros países, que se aumenten los efectivos policiales, como le he dicho antes, y que todo el dinero que ustedes se gastan en ideología se gaste, de verdad, en las mujeres maltratadas, que por supuesto que hay mujeres maltratadas, por supuesto que las hay, pero a ustedes las mujeres maltratadas no les importan porque las únicas políticas que hacen no sirven para nada. De hecho, de las cuarenta y ocho mujeres que murieron el año pasado, solo quince habían denunciado. ¿No se plantea usted por qué no denuncian? ¿Es que su maravilloso sistema a lo mejor no funciona, señora Martínez Perza? ¿Por qué? ¿Por qué no denuncian? Esa es otra pregunta que le hago. A nosotros sí nos importan, sí tenemos unas medidas que creemos que son muchísimo más eficaces, como se ha demostrado en Argentina, que aumentando los efectivos policiales han bajado las agresiones, y sí queremos proteger a las mujeres, no como ustedes, que no quieren proteger a las mujeres porque no les importan las mujeres, porque solo les importa su ideología y sus cálculos electorales.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

Por el Grupo Socialista, la señora Herrera García.

La señora **HERRERA GARCÍA**: Gracias, presidenta.

Quiero señalar que mi grupo recoge con interés la sugerencia que hacen tanto el Grupo Vasco como el Grupo Republicano de tener quizás un espacio en el que se pueda compartir una información sensible. Lo que pasa es que tenemos también serias dudas de que podamos crear ese espacio y del uso que se le podría dar a esa información. Es verdad que podríamos haber estado mejor informadas, pero entiendo que justamente lo delicado de esos datos, el mal uso que se puede hacer de ellos complicaba que se pudiera informar a esta subcomisión. Creo que esa es una cuestión sobre la que podríamos reflexionar conjuntamente para mejorar en el futuro.

También en relación con los datos, quería plantear que esta inflamación política a la que nos anima el Partido Popular la estamos basando en casos puntuales, no la estamos basando en datos estadísticos serios, formales, que podamos realmente tener en cuenta para valorar la gravedad de la situación. Esto es algo que ocurre muy a menudo en el análisis feminista, por eso también el pacto animaba en muchas de sus medidas a poder recoger cuanta más información con perspectiva de género, mejor. Por tanto, quiero animar a que trabajemos en ese sentido.

Y para finalizar, señorías, quería hacer unas afirmaciones, porque en el día de ayer se hicieron unas acusaciones muy graves contra las diputadas socialistas que no quiero pasar por alto. Nos acusaron de haber conocido y ocultado los fallos que podría haber tenido el sistema durante las negociaciones para la renovación del pacto. Señorías, durante las intensas negociaciones, que se prolongaron durante varios meses, hablamos y debatimos mucho sobre estos dispositivos, como sobre cualquier otro elemento de los que forman parte el sistema de protección de las víctimas. Todas teníamos la misma información, la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 405

25 de septiembre de 2025

Pág. 28

que nos facilitaron las comparecientes, de la actual y de la anterior legislatura. En el seno de esa subcomisión hablamos de que las pulseras no eran un mecanismo infalible, que daban fallos, que a veces generaban alertas en exceso y que eso podía provocar una angustia innecesaria a las víctimas. Hablamos de la necesidad de seguir mejorando tecnológicamente y de continuar perfeccionando el sistema. Incorporamos, si no recuerdo mal, al menos media docena de medidas en las que se hablaba de la necesidad de seguir trabajando en la mejora del sistema, como de hecho está haciendo ya el Gobierno. ¿Es suficiente? No, en absoluto, por eso nos ha alegrado escuchar hoy también el plan de futuro para seguir implementando mejoras. Ahora bien, verter esa acusación sobre las diputadas socialistas, que en ningún caso escatimamos esfuerzos ni medidas para que el pacto quedara lo mejor posible, en el sentido de que recogiera con ambición todos los avances que habían de producirse, nos parece como poco desleal, sino ruin.

Muchas gracias, señora presidenta. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Herrera.

Tiene la palabra la señora delegada del Gobierno para contestar estas últimas intervenciones y concluir el debate y la sesión.

La señora **DELEGADA DEL GOBIERNO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO** (Martínez Perza): Muchas gracias, presidenta.

Yo insisto en que los dispositivos no se pueden comprar en AliExpress, ni al precio que señala señora González Vázquez ni a otro, porque son dispositivos que están preparados específicamente para ser usados en este sistema; por tanto, no se pueden comprar en AliExpress. Desde luego, en los pliegos que estamos preparando vamos a exigir que sean dispositivos en condiciones, que sean más modernos, porque además la tecnología va evolucionando cada día. Por eso los del anterior sistema se quedaron anticuados o por eso cuando el Partido Popular llegó y gestionó estos dispositivos también hubo quejas porque estaban anticuados. ¿Por qué? Porque hay que ir adaptándolos, y en estos pliegos lo vamos a tener en cuenta.

Señor Agirretxe, en cuanto a los datos sobre si han liberado a alguien por la ausencia de esta información de la base de datos o sobre si ha habido absoluciones, me gustaría tenerlos tanto como a usted, pero la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género no tiene acceso a esa información, por eso la hemos pedido, y esperamos recibirla, si fuera posible para el Consejo General del Poder Judicial o para la Fiscalía. A partir de ahí, tendremos que estudiar y valorar. Pero no la tenemos y yo no me atrevo a decir más. Yo tengo mi opinión; tengo mi opinión porque además soy magistrada y sé cómo funciona esto, pero no se la voy a decir porque aquí no funcionamos por opiniones, prefiero tener los datos y entonces haremos las valoraciones.

Señora Boada, que el personal de sala COMETA pase a ser público no está previsto. Los pliegos todavía no están hechos, pero estamos haciendo pliegos para una contratación, para una licitación a la que accederán empresas del mercado. No está previsto en este momento. Como le digo, no está cerrado el pliego y todavía tenemos que estudiar todas las posibilidades, pero, en principio, yo le puedo decir que de momento no lo hemos estudiado, aunque esto no quiere decir que no lo vayamos a estudiar.

Señora Aguirre, de verdad, yo no voy a entrar al trapo cuando me llama mentirosa. Usted verá; yo no miento. Yo no he venido aquí a mentir en ningún momento; para eso no vengo. Y subrayo que dice usted que quieren proteger a las mujeres, ¿por eso reducen los presupuestos en las comunidades autónomas donde están también gobernando? (**La señora Armario González: Eso no es verdad**). ¿Por eso están acabando con las direcciones generales que atienden la igualdad y atienden a las mujeres, porque se preocupan ustedes por proteger a las mujeres? (**La señora Aguirre Gil de Biedma: Y se las protege**). Pues eso es lo que le quería señalar, señora Aguirre.

La portavoz del Grupo Socialista no me ha planteado ninguna cuestión, así que, para terminar, muchas gracias. Yo, de verdad, quería cerrar agradeciendo esta comparecencia y el respeto cuando he estado hablando. De verdad, muchas gracias. Los animo a que unamos esfuerzos y que, con este compromiso que hemos adquirido con el pacto de Estado, sigamos avanzando. Desde luego, estamos dispuestas a implementar todas las mejoras que sean necesarias para que así sea con la colaboración máxima de todos los grupos parlamentarios.

Muchas gracias.

La señora **RODRÍGUEZ CALLEJA**: Pido la palabra por el artículo 71.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 405

25 de septiembre de 2025

Pág. 29

La señora **PRESIDENTA**: Tiene un minuto.

La señora **RODRÍGUEZ CALLEJA**: Quiero comentar simplemente que la portavoz socialista ha dicho aquí que tanto mi compañera como yo en el Pleno de ayer pudimos verter acusaciones, lo que significa una deslealtad y ser ruin. Yo invito a la portavoz a que escuche realmente lo que se dijo, porque en ningún caso es ruin ni desleal eximir las de la responsabilidad de un Gobierno que no dijo la verdad en esas comparecencias. (**La señora Herrera García: Eso no lo dijisteis**). Así pues, por favor, escucha bien la intervención, porque te darás cuenta de que es un error lo que has manifestado aquí.

Muchas gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Agradezco a sus señorías sus intervenciones, su disposición y, sobre todo, a la delegada del Gobierno contra la Violencia de Género sus explicaciones y su predisposición a comparecer ante esta comisión.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once y cuarenta y cuatro minutos.

**Eran las once y cuarenta y cuatro minutos de la mañana.**

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.

cve: DSCD-15-CO-405